



Huila, tercero en consumo de licor

■ Huila 4-5



Paneleros estarían abandonando sus cultivos

■ Economía 6-7



El primer encontrón judicial en la CCH

■ Especiales 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.268

\$ 1500



“Nos vamos muy preocupados”

■ Como triste calificó Vargas Lleras la realidad a la que se enfrenta el Huila en materia de vivienda, costo de vida, desempleo y seguridad, según él, debido a las políticas instauradas por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro. [Páginas 2-3](#)

Brisas del Venado busca legalizar el sistema eléctrico

Habitantes del barrio Brisas del Venado, en Neiva, ya cuentan los recursos para la “Normalización de redes eléctricas”, no obstante, recurrieron a Diario del Huila para exponer la inconformidad.

[Páginas 8-9](#)

La fruta poderosa que reduce el riesgo de diabetes

[Página 17](#)

El curioso pez dólar de plata

[Página 20](#)

Necesitamos ser un departamento competitivo: Sandra Hernández

La precandidata a la Gobernación del Huila, habla de su candidatura y sostiene que llegó la hora del relevo generacional de la política y que tiene la preparación para dirigir los destinos del departamento.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano

“Nos vamos muy preocupados”

■ Como triste calificó Vargas Lleras la realidad a la que se están enfrentando el Huila en materia de vivienda, costo de vida, desempleo y seguridad, según él, debido a las políticas instauradas por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro. Vaticinó que en las próximas elecciones regionales, los colombianos no le perdonarán a los demás partidos el apoyo al Gobierno Nacional.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

Como positiva calificó el ex vicepresidente Germán Vargas Lleras, la convocatoria de empresarios, copartidarios y aspirantes a las elecciones regionales que estuvieron en la quinta gira, realizada por el partido Cambio Radical a nivel nacional y que en esta oportunidad, se desarrolló en la ciudad de Neiva.

Durante la agenda que cumplió Vargas Lleras en la capital opita, sostuvo una reunión con varios empresarios de distintos sectores económicos, en la cual según el líder político, el sentir mayor fue la preocupación en materia de economía, seguridad y desempleo, en sectores como la agricultura y la construcción principalmente.

Añadió cual será la posición del partido Cambio Radical con respecto a los distintos proyectos presentados por el Gobierno de Gustavo Petro y que esperan convertirse en ley.

¿Cuál es el balance que le deja esta correría en el Huila?

Que somos la primera fuerza en el Huila y con la certeza de seguir creciendo. Cambio Radical ha sido la fuerza política que en estos años más le ha servido al departamento. Esta es nuestra

Delegaciones de todos los municipios del Huila, acompañaron a Vargas Lleras durante su intervención en la Asamblea Departamental.



El vicepresidente, Germán Vargas Lleras, fue vehemente en sus críticas contra el Gobierno Nacional.

quinta gira probablemente congresistas la más exitosa la de mayor convocatoria.

¿Cuáles son las conclusiones tras la reunión con más de 300 empresarios?

Venimos de una reunión de empresarios, que al igual que en el

resto del país nos expresaban sus preocupaciones. Qué dolor constatar la situación en materia de orden público, el deterioro que en el sur y en el norte, ya se advierte. Qué tristeza ver cómo avanzan estas estructuras criminales. Nos vamos muy preocupados. Todos los sectores productivos del departamento nos expresaron cómo

advertir la parálisis en el sector de la vivienda, de infraestructura, en todos los aspectos.

¿Cuáles son las otras preocupaciones del empresariado?

Advertir cómo está creciendo el desempleo. También aquí se mencionó la inflación galopante, el que los productos de primera necesidad ya no están al alcance de las familias colombianas. Justamente ayer nos entregaron una encuesta, ordenada por Cambio Radical, por primera vez en décadas, la principal preocupación de la población colombiana ya no es ni la corrupción, ni la seguridad, ni el narcotráfico.

¿Entonces que arrojó la encuesta?

Por un 60%, los colombianos hoy reclaman que su principal problema es el costo de la vida, el cual ya supera en 18%. En segundo lugar viene el desempleo. Hoy tuvimos la oportunidad de compartir con los empresarios nuestras preocupaciones.

¿Qué resaltada del partido Cambio Radical en el departamento?

Cuando tuvimos la oportunidad de desempeñarnos en el servicio público, trajimos miles y miles de viviendas de los programas de gratuidad de ‘Mi Casa Ya’. Fueron decenas de veces las que vine al departamento personalmente a constatar la alegría y la satisfacción de muchos opitas que jamás soñaron con tener su casa propia, y en igual forma canalizamos millones y millones de pesos para aumentar las coberturas en los servicios de agua. Transformamos la infraestructura del departamento, porque nos sentimos muy comprometidos.

¿Cuál será la posición del Partido frente a los proyectos del gobierno?

Por ejemplo, si esa reforma laboral se convierte en



En el encuentro cumplido en Neiva, también estuvieron presentes Senadores y Representes del partido.

Primer plano



Este jueves 11 de mayo, más de 300 empresarios expusieron ante Vargas Lleras su sentir.

ley, miles y miles de empleos se van a perder y pocas soluciones habrá para el desempleo y para la informalidad. También expresamos cuál es nuestra posición sobre la reforma a la salud: no creemos en un modelo estandarizado, no creemos en que haya que acabar el aseguramiento. Nos preocupa mucho que se acaben las redes de prestación de servicios, ningún colombiano va a estar satisfecho cuando le restrinjan su derecho a elegir. Es muy grave también que se convierta en ley, el proyecto pensional.

¿Y los proyectos judiciales?

Aquí están muchos de los miembros de la Comisión Primera de Cámara, Cambio Radical votará no al proyecto de humanización de cárceles, que estimula el delito, que destipifica conductas, que aumenta la excarcelación. También vamos a oponernos fé-

"Tras el 'balconazo' y lo visto en los últimos días, a los colombianos nos debe quedar claro que quieren y vienen por todo. Hay que defender la institucionalidad y nuestros valores democráticos"

rramente al proyecto de sometimiento en los términos en que fue radicada la ponencia.

¿Cuál cree que será el futuro del país?

Advierto que Cambio Radical van con viento a favor a las elecciones de octubre, vamos a convertir esas elecciones en el canal de expresión de miles y miles de compatriotas que terminarán respaldándonos y así enviarle un mensaje al gobierno de Gustavo Petro, que no comparte la orientación ni el rumbo, que está tomando la nación colombiana.

¿Qué seguirá en la agenda de Cambio Radical?

Estamos en Antioquia, donde vamos a reconquistar amplísimos sectores. El clima no puede ser más propicio. La siguiente semana iremos a Cúcuta y posteriormente al Magdalena. Vamos a terminar un

primer recorrido al territorio nacional, pero aquí regresaremos para ir cuántas veces sea necesario para ir a los municipios.

Finalmente, ¿Qué piensa de los demás partidos que están apoyando a Petro?

Hay un trabajo de las bancadas uno no comprende, y yo lo vengo advirtiendo. Partidos como los conservadores, los liberales, los de la U, que se prestaron para garantizar la gobernabilidad del llamado 'Cambio'. Qué tristeza, ojalá lo hubieran dicho antes de las elecciones de marzo, ojalá, los hubiéramos visto acompañar al Doctor Gustavo Petro en las elecciones presidenciales pero nada de eso ocurrió. Yo lo vaticino: los colombianos no les van a perdonar que no recapiten. Qué bueno sería que se rompa del todo esa coalición de gobierno, tal como ocurrió en Chile.

El hilo de **Germán Vargas Lleras** ✓

@German_Vargas

- 1/15 Inició la agenda en Neiva con una nutrida reunión con más de 350 empresarios y representantes de agremiaciones.
- 2/15 Destacó que "en cada recorrido las convocatorias con los empresarios son cada vez más nutridas".
- 3/15 En Neiva, los representantes de los gremios, los empresarios y los cafeteros le manifestaron enormes preocupaciones con la seguridad y el orden público.
- 4/15 Señaló que desde que el gobierno anunció su "Paz Total", el Huila cada vez está más acorralada por grupos armados y organizaciones criminales, fortaleciéndose.
- 5/15 En este departamento las disidencias de las Farc y Eln ejercen control territorial. Han aumentado las extorsiones, los boleteos, amenazas y asesinatos.
- 6/15 En el norte del Huila hay amenazas por la reaparición del frente 53 de las Farc, mientras que, en el occidente y sur, las disidencias, hacen de las suyas en La Plata, La Argentina, Tesalia, Paicol, Nátaga.
- 7/15 Las disidencias y organizaciones criminales están usando al Huila como corredor para sacar la droga del Cauca y sur del país hacia Neiva, Bogotá y centro del país.
- 8/15 Empresarios y líderes están muy preocupados por la caída de la construcción en Huila. Las ventas de vivienda VIS y no VIS se redujeron en un 37,9% en el primer semestre en este departamento. Solo en marzo, la contracción fue del 25%.
- 9/15 "Qué triste ver que, en más de cinco años, los programas sociales de vivienda para las personas más pobres desaparecieron. 14.000 empleos directos y 16.000 indirectos dependen de este sector constructor en Huila".
- 10/15 "Mi llamado, nuevamente al gobierno y Minvivienda, es para que no acaben con el programa "Mi casa Ya" y garantice su financiación. Miles de familias siguen soñando con tener su propio techo".
- 11/15 Destacó que tras más de cinco años, las obras de Ruta 45 se están reactivando, pero requieren más celeridad y compromiso.
- 12/15 "¡Qué importante que pudieran hacerse las dobles calzadas y variantes que dejamos contratadas hace años y que une al #Huila con el centro y sur del país!" Los empresarios y gremios creen que el gobierno está totalmente desconectado de esta primordial obra.
- 13/15 "Tampoco se ve compromiso por parte del gobierno para el desarrollo de otros corredores fundamentales como La Plata-Inzá-Totoró-Popayán o Isnos-Paletará-Popayán. No hay ni recursos ni planes claros".
- 14/15 Indicó que el Huila requiere importantes inversiones en vías terciarias, distritos de riego e infraestructura, que no se ven en los planes del gobierno.
- 15/15 "En Huila siguen esperando la modernización y ampliación del aeropuerto Benito Salas Vargas. Cuando dejé la Vicepresidencia quedaron los estudios y los recursos, pero no ha pasado nada".



Desde diferentes municipios del Huila, llegaron partidarios del partido Cambio Radical

Huila

Huila, el tercero en mayor consumo de licor

■ El Huila es el tercer departamento de Colombia donde más se consume licor, según las cifras del Ministerio de Salud, reportadas por la Secretaría de Salud departamental.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

A partir de la encuesta nacional que realizó el DANE durante el año 2021, se ha hallado que el departamento del Huila ocupa el tercer lugar a nivel nacional, después de Cundinamarca y Boyacá, con más consumo de licor, cifras que muestran un estado superior frente al de zonas del norte del país y la costa pacífica que, cualitativamente se podría inferir como las regiones donde la comercialización es alta, según explicó el profesional de la Secretaría de Salud Departamental, encargado del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité de Drogas del Departamento, Marlio López Donato.

“Encontramos lastimosamente que somos el tercer departamento con las cifras más altas en consumo de licor, por encima de algunos municipios de las zonas Atlántica y Pacífica que, se supondría, es donde más se consume, pero nosotros estamos muy por encima, es más, los departamentos del norte del país aparecen distanciados en el listado”, manifestó el profesional.

En cuanto a la edad media de iniciación del consumo de licor en los jóvenes, a partir de la caracterización bial realizada por la Secretaría de Salud Departamental, se identificó que se está dando desde los 13,1 años, en promedio.

“Nosotros tenemos una edad de inicio preocupante porque mientras que la media nacional es de 17,8 años, en nuestro departamento es desde los 13,1 años. Acá hay que tener en cuenta que esa es la edad media puesto que tenemos niños y niñas consumiendo bebidas alcohólicas desde los 8 años y esto lo hemos podido registrar a través de las intoxicaciones que reportan desde las secretarías de salud de los municipios, lastimosamente el consumo en el departamento es muy alto, según la encuesta que estamos adelantando para el observatorio de consumo de licor que el ministerio ya está evidenciando y priorizando como un problema de salud pública, empezamos a revisar y analizar los registros

“Saber beber, saber vivir” es la premisa fundamental de lo que el Ministerio de Salud y Protección Social ha denominado el ‘ABC del saber beber’:

Calidad, Cantidad, Consistencia, Comida, Compañía, Acompañamiento, Comportamiento y Conducción.



“La política de no consumo de tabaco y cigarrillo está funcionando y lo mismo deberían desarrollar con el licor para que sea una práctica moderada y así evitar los problemas de salud y sociales que estamos presenciando”, López.

que tienen todas las secretarías de hacienda sobre la venta de alcohol registrada, esto teniendo en cuenta que hay un subregistro del 30 % que viene ilegal, puesto que lo traen de otros departamentos, es decir, estamos hablando solamente de los productos que están registrados como la cerveza, algunos alcoholes embotellados y, sobre todo, el aguardiente Doble Anís del que tenemos registros claros sobre el nivel de ventas”, expuso López Donato.

Factores de riesgo

Para la Organización Mundial de la Salud, el alcohol es considerada una sustancia psicoactiva con características que causan dependencia y que, por su utilización en distintas culturas desde hace siglos, se ha posicionado ampliamente como algo socialmente aceptado. No obstante, su

consumo excesivo genera una alta incidencia en la morbilidad, además de las considerables repercusiones sociales y económicas que también puede llegar a afectar a otras personas cercanas como amigos, familiares o vecinos.

Estadísticamente, el licor es un constituyente causal de más de 200 enfermedades, traumatismos y otras situaciones asociadas a la salud, el bienestar y la calidad de vida, entre los que se encuentran episodios mentales y de comportamiento, cirrosis hepática y ciertos tipos de cánceres y enfermedades cerebro cardiovasculares.

En lo que respecta a los factores de riesgo en el departamento del Huila, López Donato mencionó que el involucramiento parental es uno de los factores que más inciden en el consumo de licor: “Nosotros tenemos que esto no es un tema cultural porque cuando

uno habla de cultura, uno hace referencia a un valor y lo que tenemos acá son unas malas prácticas en la población del departamento del Huila porque hemos normalizado conductas que creemos no son perjudiciales, hemos llegado a desensibilizarnos frente al tema y una de esas problemáticas tiene que ver precisamente con la normalización del consumo de licor porque hacemos fiestas desde el bautismo de los niños y las niñas, la primera comunión, los cumpleaños, los quince años, los matrimonios, mejor dicho todo lo que tiene que ver con la afectación a menores que empiezan a crecer viendo que es normal el consumo de licor”, aclaró el funcionario.

De igual manera, se ha identificado que otro aspecto esencial son los asuntos de convivencia que provocan hechos de violencia, sobre todo en la familia, puesto que se ha identificado un incremento considerable en los actos de intimidación en contra de las mujeres, violencia intrafamiliar, riñas callejeras y conflictos con los vecinos por temas relacionados con la intolerancia.

“En este asunto de los conflictos con los vecinos hay una particularidad porque un habitante de cierto sector no puede reclamar sus derechos y, a raíz de eso, tenemos muchos problemas de convivencia y poco control por parte de las autoridades sobre todo en algunas ciudades como Pitalito, Garzón, La Plata y Rivera, pero en especial Neiva donde hay poco control de la venta de alcohol en menores de edad porque no hay instrucciones claras sobre la protección al menor en lo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA

Que el día 19 de febrero del 2023 en el municipio de Neiva - Huila, falleció la señora JAIDY MORALES CARDENAS (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. No. 36.176.161, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10755660, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría De Educación Departamental Del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA:	ARGELIO OLIVEROS MOSQUERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	4.932.540
CALIDAD:	CÓNYUGE
PERSONA QUE RECLAMA:	JOHAN SEBASTIAN OLIVEROS MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.081.155.473
CALIDAD:	HIJO CON DISCAPACIDAD
PERSONA QUE RECLAMA:	LEIDY XIOMARA OLIVEROS MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.018.479.090
CALIDAD:	HIJA
PERSONA QUE RECLAMA:	FABIAN ANDRES OLIVEROS MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.081.154.554
CALIDAD:	HIJO

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila, ubicada en la Gobernación del Huila, cuarto piso, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del último aviso.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Mayo 12 de 2023



El profesional de apoyo de la Secretaría de Salud Departamental, encargado del Consejo Seccional de Estupefacientes y Comité de Drogas del Departamento, Marlio López Donato, habló con Diario del Huila acerca del alto consumo de licor en la región.

que respecta al consumo de licor, por parte del gobierno del municipio, por ejemplo, sobre la carrera quinta es usual ver menores de edad consumiendo, pero no se toman medidas suficientes con la excusa de contribuir a que los comerciantes se recuperen económicamente de la crisis que generó la pandemia, pero no se está velando por la protección de los menores”, dijo López Donato.

En lo que respecta a la estrategia Pactos por la Vida del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se fundamentan los principios y estructuras de acciones para disminuir el consumo problemático de alcohol, que se desarrolla de manera articulada entre las instituciones y los establecimientos comerciales, López Donato hizo referencia a las reiteradas excusas de algunos líderes o administraciones municipales.

“Por ejemplo en el corregimiento del Caguán continuamente están dando apertura a sitios donde se comercializa licor, lo mismo ocurre en Neiva donde en cualquier momento abren un lugar, independientemente de que sea un barrio o zona residencial”, opinó López Donato.

Consecuencias

Algunas situaciones que son consecuencia del consumo de licor se asocian directamente a los problemas de salud, de seguridad, sociales y económicos, que podrían disminuir notablemente si los gobiernos planean, ejecutan y cumplen las políticas y estrategias formuladas, conduciendo algunas acciones a la regulación de la comercialización de bebidas alcohólicas, especialmente a los menores de edad y promover la normativa



Durante la última década, se ha establecido que el 28 % de los fallecimientos atribuibles al consumo de licor en el mundo, se debe a lesiones generadas por accidentes de tránsito, autolesiones o violencia intrafamiliar.

sobre la conducción de carros y motos en estado de embriaguez, según la necesidad y las estadísticas de cada región.

“El consumo excesivo de licor nos está generando en el departamento del Huila muertes por accidentes de tránsito que es lo que más marcamos, violencias, riñas, feminicidios, convivencia y salud mental, esta información es a partir de lo que conocemos por parte de las autoridades competentes que, además se relacionan con otros eventos de

salud mental como estrés, depresión y ansiedad, describió López.

Por otro lado, desde la Secretaría de Salud Departamental está adelantando la caracterización que les permitiría establecer con más claridad los aspectos fundamentales y completos asociados el consumo de licor, puesto que no existe un registro con información clara debido a que no se han presentado casos de intoxicación en menores.

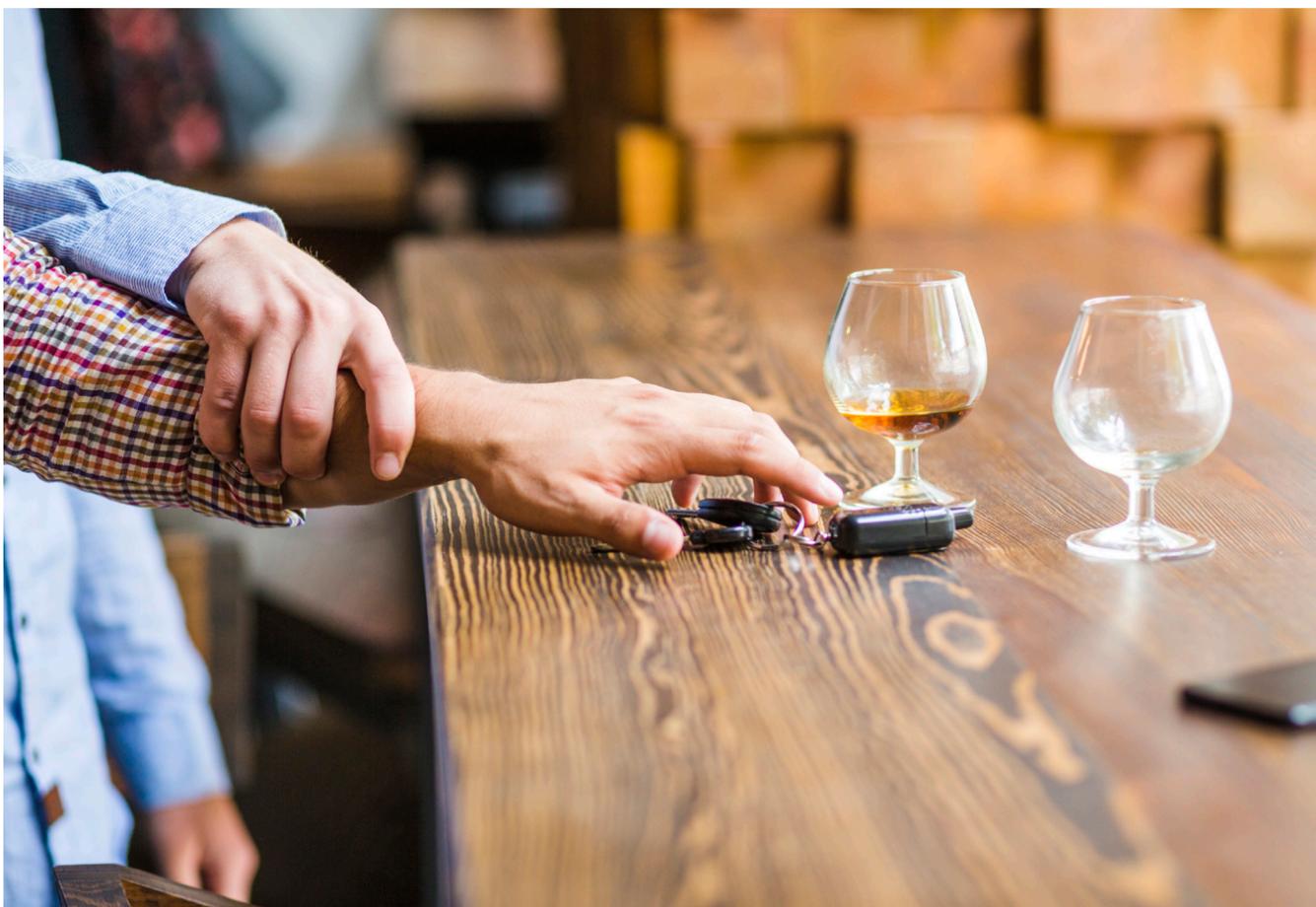
“Haciendo las comparacio-

De acuerdo con la caracterización bial que realiza la Secretaría de Salud Departamental, la edad media de iniciación del consumo de licor en el Huila es 13,1 años.

El ABC

Desde la propuesta del “Saber beber, saber vivir”, del Ministerio de Salud y Protección Social, se ha establecido el ABC del saber beber que hace referencia a ocho puntos incluidos en el Decreto 120 del 21 de enero de 2010, a través del cual la Presidencia de la República adoptó medidas para mitigar el impacto que genera el consumo de licor. En este sentido, con la intención pedagógica y didáctica, se emplearon ocho palabras, siete de ellas que inician con la letra C, entre las que se encuentran Conflicto, Comportamiento, Conducción y Compañía.

- **Calidad:** Se busca la adecuada selección de las bebidas alcohólicas, previendo garantizar la pureza de los procesos de producción de alcohol, ya se trate de fermentaciones o destilaciones.
- **Cantidad:** Volumen de licor por lapso de consumo, evitando consumir máximo un sorbo o vaso por hora.
- **Consistencia:** Duración en el consumo del mismo tipo de bebida durante la ingesta, evitando las mezclas entre bebidas alcohólicas destiladas y fermentadas.
- **Comida:** Ingesta de alimentos nutritivos antes y durante el consumo de alcohol, acción que contribuye a disminuir la velocidad con la que se absorbe el licor en el organismo, reduciendo los riesgos por pérdida rápida del autocontrol.
- **Compañía:** Permanecer con personas de confianza con quienes se pueda disfrutar y compartir durante el consumo de licor.
- **Acompañamiento:** Confirmar la presencia de autoridades e instituciones sociales y comunitarias que, en conjunto con los propietarios, administradores y trabajadores de los establecimientos de consumo de licor, desarrollan labores en pro de disminuir el daño y el riesgo en sitios de consumo abusivo, sobre todo los fines de semana.
- **Conflicto:** Tipificación de las situaciones por las que cruza la persona y/o el grupo que bebe, al igual que los riesgos asociados.
- **Comportamiento sexual:** Planeación con respecto a campañas que promuevan el uso de preservativos.
- **Conducción:** Garantizar que quien consume licor entregue las llaves para que no conduzca o se transporte en vehículos conducidos por personas en estado de embriaguez.



Según la OMS, más de 3 millones de personas mueren cada año por consecuencias asociadas al consumo excesivo de licor.

nes del año 2021 al 2022, se han incrementado las ventas de cerveza, por ejemplo, a septiembre de 2021 tenemos el registro de una venta de 13.805.802 docenas de cerveza, evidenciando un aumento en ventas de 1.069.946 docenas de cerveza, relación de la que hemos analizado que actualmente es más fácil adquirir cerveza importada que la nacional, toda vez que los supermercados continuamente hacen promociones que incitan al consumo puesto que se han dado cuenta que el departamento del Huila es hoy uno de los grandes consumidores. Otro asunto es la falta de control para la venta de vino, como nos damos cuenta, en el Huila tenemos una ruta turística alrededor de esto, pero todos los vinos no cuentan con ningún tipo de control sanitario, aún no hemos tenido registros de intoxicaciones, pero es un riesgo. Estas alertas están claras en el departamento y lo que necesitamos es el cumplimiento conjunto de la estrategia, actividad que ha resultado difícil en una región como la nuestra”, agregó López.

Economía

Paneleros estarían abandonando sus cultivos

■ Según la Secretaría Técnica de la Cadena Caña Panela del Huila, se esperan prontas salidas a la difícil situación que por hoy afrontan los productores de este renglón económico. Contrabando y costos de sostenimiento del cultivo, los puntos que los tienen en jaque y por lo cual dejarían de cultivar y procesar.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Varios son los factores que tienen en jaque a los productores de panela en los municipios de San Agustín e Isnos, y por lo cual se encuentran en Asamblea permanente desde hace una semana.

Situación que además ha generado que el taponando de vía que del Palmar conduce a Obando, en el municipio de San Agustín, donde al menos cinco mil personas, tiene bloqueado el paso de vehículos paneleros, y esperan tener un diálogo con el Gobierno Nacional.

Frente al tema, el Diario del Huila, dialogó con Luis Carlos Becerra Ordóñez, Secretario técnico de la Cadena Caña Panela para el departamento del Huila de la Secretaría de Agricultura Departamental, para conocer las condiciones actuales del renglón económico y las familias que dependen de él.

Contrabando

Según el funcionario este tema no es reciente, y en el cual diferentes autoridades, además de otras dependencias deben enlazar

esfuerzos para impedir el ingreso de panela de baja calidad que afecte el trabajo y la rentabilidad de los productores del Huila.

“Este tema es una problemática de hace unos meses, y eso ha venido plasmando a la necesidad de que la Secretaría de Salud inicie las verificaciones correspondientes”, indicó en primer lugar Becerra Ordóñez.

Al tiempo, agregó que “no hemos podido entablar ninguna situación verídica porque no tenemos los soportes, ni las evidencias, para poder al menos llevar a cabo una judicialización o hacer las capturas como lo manda la ley.

Realmente, tenemos información basada en supuestos, pero eso no nos va a servir, sin embargo si tenemos información donde se manifiesta que está ingresando panela de Cauca o Nariño, rotuladas con bolsas del municipio de San Agustín y de Isnos.

Es de recordar que la ley manifiesta que cada empresa o cada empresario tiene el derecho a la comercialización, pero siempre y cuando esa comercialización se haga con empaques del destino de procedencia o de la fabricación

“Realmente, tenemos información basada en supuestos, pero eso no nos va a servir. Sin embargo si tenemos información donde se manifiesta que está ingresando panela de Cauca o Nariño, rotuladas con bolsas del municipio de San Agustín y de Isnos”, Becerra.



Luis Carlos Becerra Ordóñez, Secretario técnico de la Cadena Caña Panela para el departamento del Huila de la Secretaría de Agricultura Departamental.

del producto, pero en este caso nos están ingresando panelas con el nombre del Huila, eso sí más baratas”, dijo el Secretario.

“Eso está siendo un tema muy perjudicial para el comercio local, porque pues nos están inundando el mercado con panelas más baratas y eso hace que el tema comercial comience a tener una estigmatización con referencia a los precios locales que manejan los productores”, concluyó.

Por lo cual señaló que la invitación a todo el sector, es que si llegan a tener alguna información de este tipo que pueda lograr el proceso de verificación, donde se pueda hacer los respectivos decomisos y posterior destrucción de este tipo de panela, que está llegando de manera fraudulenta.

“La invitación es para que los productores nos ayuden a tener esa información, para así dar aviso a las entidades competentes y que nos ayuden a hacer ese control pertinente, porque realmente es un daño muy fuerte y es un tema muy delicado para el sector productivo, ya que realmente está afectando la calidad y el buen nombre de nuestros productores a nivel departamental”, puntualizó Becerra Ordóñez.

Pérdidas

Con respecto a las denuncias sobre producción a pérdida y pocos ingresos o rentabilidad que tienen las familias que se dedican a este tipo de económica, el Secretario Técnico de la Cadena, también se pronunció. “Tenemos un tema muy delicado con respecto a la utilidad y al tema del sostenimiento del cultivo. A pesar de que los insumos bajaron un poco, no es mucho y sigue siendo muy caro sostener los cultivos en términos de fertilización e insumos para sostenimiento, además de la mano de obra”, explicó en un primer momento.

Y añadió que “actualmente tenemos reportes de que la carga de panela está oscilando entre los 320.000 y los 350.000 pesos, es claro que con esos precios estamos entrando en pérdidas”. Una situación compleja para los productores, que en muchos casos, según el profesional estarían produciendo para poder generar un tipo de ingreso mínimo”.

Entre los valores actuales que tiene el sector, el balance entregado por el Secretario Técnico a este medio de comunicación indicó que “el precio de carga de 120 kg de panela corriente puesto en un centro de acopio debería estar por encima de los 370.000 o los 400.000 pesos, esto para que sea un precio ajustable a la realidad que tenemos en campo.

Además de ello, los productores de panela pulverizada, que



Mano de obra, sobre oferta, bajos precios e intermediación, tienen en jaque a los productores del sur del departamento.

tienen un producto diferencial y por lo tanto con unos costos diferenciales por el tema del aumento de mano de obra, tampoco tienen un mejor panorama.

“Según los criterios que nos han manifestado, la panela pulverizada debe estar por encima de los 400.000 pesos para la carga de 125 kg. Entonces pues estamos a la espera de cuál es la definición también por parte de los paneleros frente a las decisiones que van a tomar, porque realmente nos preocupa como sector panelero”, estableció.

Abandono y oportunidades

Como lo añade, Luis Carlos Becerra Ordóñez, Secretario técnico de la Cadena Caña Panela, esta realidad ya está generando impactos en el renglón productivo, el más preocupante para la seguridad alimentaria, es que muchos campesinos abandonen esta actividad.

“Nos preocupa como sector porque ya se ha evidenciado que hay familias que están desertando en términos de que ya no es rentable el término del cultivo. Esperamos que se pueda dinamizar pronto ese tema para que el sector siga creciendo y nosotros como departamento poder seguir apoyando y creciendo en esa política que tenemos a nivel nacional y departamental.

Logrando de esta manera que nuevamente comiencen a aumentar las áreas sembradas pero también el tema de la producción, porque tenemos unos mercados muy importantes a nivel nacional como Caquetá, Putumayo y Huila en tema de comercialización, pero también en las exportaciones, donde actualmente estamos participando

Cabe recordar que Paneleros de San Agustín protestan por el alto precio de los insumos, la presencia de panela de contrabando y los costos de producción. La manifestación ha durado casi una semana.



El costo del sostenimiento de los cultivos de caña, sumado a los fertilizantes, también están afectando la rentabilidad del sector panelero.

con un muy buen volumen en términos de panela pulverizada y otras presentaciones, como en bloque o panela sólida, lo que nos está permitiendo abrir nuevos caminos de comercialización”, señaló.

Un trabajo, logrado a pulso por varias empresas y asociaciones, las cuales han trabajado para obtener las certificaciones correspondientes y así abrirse campo en mercados importan-

tes a nivel internacional.

Protestas

Cabe recordar que Paneleros de San Agustín protestan por el alto precio de los insumos, la presencia de panela de contrabando y los costos de producción. La manifestación ha durado casi una semana, y los paneleros han denunciado que trabajan a pérdida debido a los elevados costos de los insumos, la mano de obra y

Cifras paneleras

Según los datos entregados por el Observatorio de la Secretaría de Agricultura del Huila, actualmente el departamento está sobre las 14.600 hectáreas sembradas en el Huila, para una estimación entre las 55.000 y 61.000 toneladas anuales de panela.

Así mismo, el municipio de San Agustín tiene una participación entre 2.500 y 3.000 toneladas anuales del total departamental. Mientras que el municipio de Isnos tiene una participación entre las 5.000 6.000 toneladas anuales con respecto al 100% de la producción Huila.



Desde los departamentos de Cauca y Nariño, estaría ingresando panela de contrabando al departamento del Huila.

el combustible, lo que no justifica el precio final del producto para el consumo.

Según el vicepresidente del comité de paneleros en el Huila, Jhon Fredy Realpe, la situación les está afectando y no tienen cómo sostener una mejor calidad de vida. “Estamos en paro y esperamos que más municipios se sumen a la jornada. Esperamos que nos reconozcan como productores en el país”, dijo.

Las protestas han sido pacíficas hasta el momento, con bloqueos en las zonas paneleras. Sin embargo, los paneleros anunciaron que intensificarán los bloqueos en las vías estratégicas para la movilidad si no logran la atención del gobierno nacional.

El Secretario Técnico indicó que hay reclamos justificados, entre ellos, que se acelere el tema de la adecuación del centro de acopio para San Agustín para que los paneleros puedan tener el producto por varios días y puedan tener una transacción comercial según la dinámica. Actualmente, no tienen un lugar para almacenar su producto y deben llevarlo a la plaza de mercado y venderlo inmediatamente.

Además, otro de los temas a tener en cuenta es la sobreoferta en el sector, pues se ha establecido que los productores están moliendo en contraturno, haciendo que el precio baje un poco, por lo que los intermediarios aprovechan esta situación para bajar aún más los precios.

Neiva

Brisas del Venado busca legalizar el sistema eléctrico

■ Habitantes del barrio Brisas del Venado, en Neiva, ya cuentan los recursos para la “Normalización de redes eléctricas”, no obstante, recurrieron a Diario del Huila para exponer la inconformidad frente a la prueba piloto que Electrohuila les ha planteado.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

La comunidad del barrio Brisas del Venado, ubicado al norte de la ciudad de Neiva, en cabeza de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, Nancy Liscano, dio a conocer que desde el año 2019 iniciaron un proceso con la Electrificadora del Huila, toda vez que el Ministerio de Minas y Energía asignó los recursos a nivel nacional para beneficiar a los habitantes de asentamientos que adelantaban procesos de legalización.

Al respecto, la líder del barrio, Nancy Liscano, narró que: “En estos barrios subnormales manejamos las medidas de forma comunitaria, es decir, un solo contador y un solo recibo que se divide entre 60 o 70 personas, generando entre los habitantes disgustos o riñas, algunas personas consideran que no se justifica el consumo pagado y esto hacía que la gente tuviera que pagar nuevamente porque la necesidad del servicio es vital y a raíz de todo esto empezamos desde el 2019 a recolectar la documentación que se requería y los permisos que otorgaba la alcaldía como tal. Nosotros nos presentamos a la convocatoria del Ministerio de Minas y Energía, en la que también participaron comunidades de otros departamentos, nosotros fuimos ganadores y el proyecto fue aprobado en su totalidad, el aporte es de casi mil millones de pesos, el dinero es entregado a Electrohuila

Comunidad de Brisas del Venado obtuvo la asignación de \$899.231.326 para la “Normalización de redes eléctricas en el barrio Brisas del Venado del municipio de Neiva - Contrato PRONE GGC 503 de 2022 suscrito entre Electrohuila S.A. E.S.P. y La Nación (MME).



La comunidad manifestó que no está de acuerdo con la tecnología que Electrohuila pretende instalar.

la por ser el operador del servicio en el departamento”, contextualizó Liscano.

Seguidamente, la líder comunal comentó que Electrohuila contrató a la empresa CPI Group Project And Investment Cooperative para que se encargue del trabajo de campo dentro del barrio, instalaran los postes, los cables y demás elementos propios del contrato cuyo objeto es “Normalización de redes eléctricas en el barrio Brisas del Venado del mu-

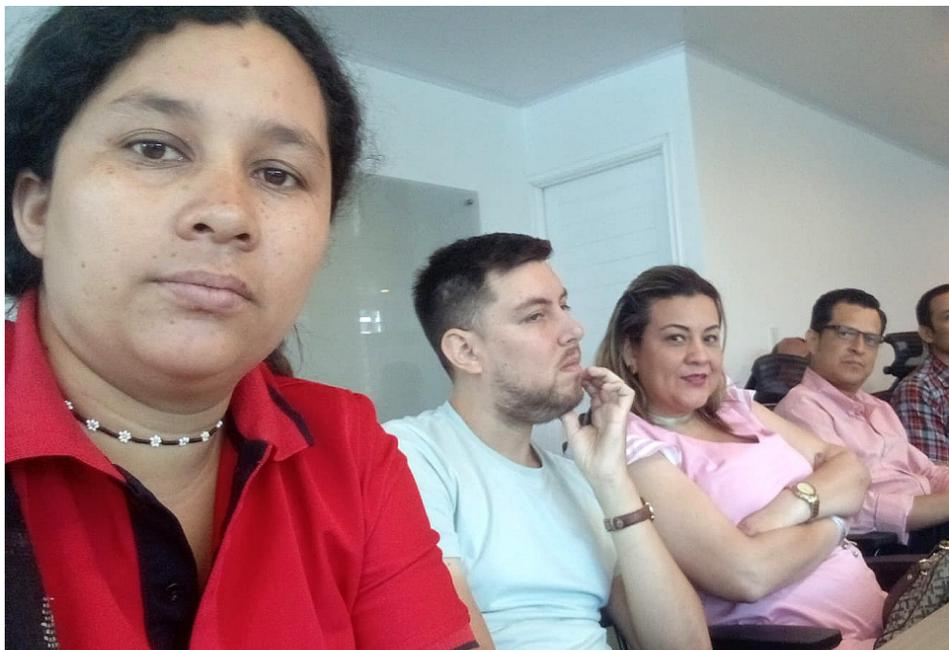
nicipio de Neiva – Contrato PRONE GGC 503 de 2022 suscrito entre Electrohuila S.A. E.S.P. y La Nación (MME).

“Cuando llegamos al punto en el que la empresa contratista empezó a abrir los huecos de las viviendas, la comunidad empezó a ver que las regatas eran diferentes a las que normalmente instalan y ahí comenzamos a pedir explicaciones acerca de cómo era esa tecnología, que nos explicaran qué era lo que iban a implementar y efectivamente Electrohuila hizo presencia en esa ocasión manifestando que todo era pago por el ministerio y que nosotros solo debíamos permitir la instalación del servicio, después de ese encuentro nos notificaron que por cada casa teníamos que hacer un pago de aproximadamente \$40 mil para la sistematización del usuario y que después hablábamos de eso, ahí tuve que decirles que no porque en la reunión anterior la gerente había sido muy clara en afirmar que no debíamos pagar nada, también les dije que este cobro iba a generar distorsión en la información o que después la comunidad me reclamara al creer que yo me iba a embolsillar esos casi \$6 millones. En ese momento empezamos a radicar derechos de petición solicitándole al Ministerio de Minas y Energías la presencia e intervención ya que la gente no quería la tecnología y antes de eso averiguamos en qué otro sector de Neiva habían implementado esa tecnología, a lo que ellos dijeron que en Villa Colombia ya estaban con esa tecnología y que funcionaba normal, pero nosotros inquietos nos fuimos a preguntarle al presidente de la junta de acción comunal de allá quien nos dijo que eso era terrible, que nunca hicieron los cortes, que hay casas embargadas por más de \$17 millones,

que inicialmente pagaban casi \$30 mil y después se aumentó a \$120 mil y así sucesivamente, entonces mucha gente perdió la posibilidad de poder pagar porque son vulnerables y a duras penas consiguen lo del día a día”, describió la líder.

Por lo descrito, la comunidad procedió a exigir que los dineros fueran invertidos en un proyecto que les garantizara la continuidad y permanencia del servicio, razón por la que le reportaron al ministerio, procediendo a instalar una mesa de trabajo donde intervinieron sus representantes, la personería, procuraduría, la superintendencia de servicios públicos, el operador, Electrohuila y los habitantes del barrio.

“Efectivamente se realizó esta mesa de trabajo en la Electrificadora del Huila en presencia del señor personero, personal de derechos humanos, todos los profesionales competentes de Electrohuila, tres personas de la comunidad y también Patricia Almarío como directora de la Superintendencia de Servicios Públicos, ahí debatimos sobre el proyecto, nos dijeron que entre las condiciones del proyecto estaba la implementación de la tecnología AMI. Acá es importante decirle a todo el departamento que tenemos tres puntos por los cuales estamos reacios a que nos instalen esta tecnología, uno, el tema de Villa Colombia que dicho por los mismos empleados de Electrohuila, esta tecnología AMI era mejor, segundo, la diferencia de costo y alto costo que se ha generado en Villa Colombia ocasionando el no pago y tercero, porque es una tecnología de muy alto costo que requiere de un software, licencia y conectividad digital y sistemática donde simplemente no vemos que Electrohuila cuente con la capacidad operativa y las licencias requeridas para



Una de las preocupaciones reiteradas por los habitantes de Brisas del Venado es la presunta falta de experiencia por parte de los trabajadores de Electrohuila.

llevar a cabo la operatividad de este sistema en nuestro barrio, lo que le hemos dicho directamente al personal del ministerio es que Electrohuila nos tiene que demostrar que puede poner a funcionar el sistema porque ese software tiene una vigencia, esto cuesta muchísima plata y no se consigue ni en Colombia porque es una tecnología nueva, en ese sentido, si la vigencia viene por cinco meses, a nosotros nos va a funcionar durante ese periodo y qué pasaría el resto de tiempo, quién nos garantiza la buena operatividad, la calidad, la durabilidad y el buen servicio”, detalló Nancy Liscano.

Finalmente, la presidenta de la Junta de Acción Comunal confirmó que en la mesa de trabajo se definió resolver las dudas a través de una visita de campo a dos barrios de Florencia, Caquetá, donde se está implementando la tecnología AMI, situación que le genera una duda mayor, relacionada con las empresas que se encargan de la operatividad, puesto que son instituciones distintas: “Vamos a mirar en la casa de otro departamento la aplicabilidad del sistema en otro departamento, pero resulta que el operador del Huila es Electrohuila, quién nos garantiza a nosotros que Electrohuila tenga todo lo requerido para operar este sistema, vamos a asistir porque no nos cerramos al desconocimiento, entendemos la evolución del mundo, la globalización y el cambio climático, pero queremos las garantías y que los recursos asignados para estas 179 familias lleguen a satisfacer la necesidad que tenemos”, concluyó Liscano.

La tecnología

Con el objetivo de verificar la información, conocer sobre la tecnología e identificar los beneficios y posibles brechas, Diario del Huila contactó a Electrohuila en busca de respuesta a los interrogantes, obteniendo la siguiente información emitida a través del equipo de comunicaciones de la institución:

¿De qué se trata la tecnología que implementarían en Brisas



El contrato firmado es de \$899.231.326.

A través de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, los habitantes del barrio Brisas del Venado exigen garantías frente a la prestación de los servicios.

del Venado? ¿Qué es? ¿Cómo funciona?

La tecnología para implementar a los 169 usuarios del barrio Brisas del Venado en el marco de la ejecución del Proyecto PRONE GGC 503 2022, es una tecnología de medición inteligente o AMI como sus siglas en inglés lo indican. Es una tecnología compuesta por varios elementos, entre los que se destaca los medidores inteligentes, el sistema de administración de datos MDM (meter data management), que facilita la adquisición, validación y análisis de los datos de medición del consumo de energía, agua y gas, así como la suspensión y la reconexión remota del servicio.

Conocida como Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) esta tecnología permite la comunicación bidireccional de los usuarios del servicio de energía eléctrica con la integración de hardware (medidores avanzados, centros de gestión de medida, enrutadores, concentradores, antenas, etc.), software, arquitecturas y redes de comunicaciones.

¿Cuáles son las ventajas que traería para la comunidad?

La implementación de esta tecnología permitirá:

Los usuarios contarán con información detallada sobre su consumo de energía en tiempo real.

Conexión, desconexión y reconexión del servicio de manera remota y sin costo adicional para el usuario.

Este sistema evita manipulación de la red por personal no autorizado, previniendo la ocurrencia de fallas en la prestación del servicio y accidentes eléctricos que pueden resultar fatales para las personas, o a sus bienes por posibles incendios.

La implementación de AMI permite dar un mayor acceso a la información de las transferencias de energía a lo largo de la red, lo cual va a permitir mejorar los procesos de planeación de expansión, conexión y mantenimiento. Traerá un mejoramiento en los índices de calidad que se reflejan en la prestación del servicio al usuario.

Dado que habrá mejor información para la detección oportuna de la falla y su ubicación, así como mayor beneficio para el usuario final por contar con energía durante más tiempo al año, es decir, menor energía no suministrada por fallas.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, encargada de vigilar, inspeccionar, y controlar el cumplimiento de los prestadores del servicio, dispondrá con más información y datos más precisos y oportunos para la vigilancia de actuaciones relacionadas con el servicio.

Cabe recordar que la acometida y el medidor deben ser suministrados por el usuario, no obstante, en estos proyectos PRONE se están otorgando gratuitamente con la última tecnología de medida inteligente convirtiéndose en un beneficio para los usuarios finales y no para el distribuidor de energía.

Los usuarios del Barrio Brisas del Venado que se benefician de esta tecnología tendrán acceso a una energía confiable y segura. Podrán acceder a información detallada sobre su consumo de energía y con esta información podrán, si así lo desean, controlar su consumo de forma confiable dado que puede ir consultando por días y semanas la energía consumi-

da, logrando ahorros si tiene hábitos de consumo racionales y eficientes.

¿Qué estrategias implementarían para garantizar la prestación del servicio?

La prestación del servicio está garantizada porque la red establecida dentro del proyecto debe cumplir con la normatividad técnica, siempre y cuando los usuarios no manipulen o dañen la red.

Los usuarios del Barrio Brisas del Venado van a pasar de redes sin normas técnicas con elementos como guadas, alambre dulce y transformadores sobrecargados y medida comunitaria, a una red trenzada aislada diseñada a las necesidades del sector con transformadores nuevos con capacidad de atender la demanda y medidores individuales a cada usuario.

El proceso de normalización de la prestación del servicio se realizará de forma gradual coordinado con la comunidad de acuerdo con el avance de las actividades técnicas desarrolladas en el sector de influencia del proyecto, es preciso aclarar que los usuarios objeto del beneficio de normalización corresponde a usuarios que previamente fueron certificados por el municipio con las siguientes condiciones:

Que el barrio objeto de la normalización está reconocido dentro del POT, municipal, que no tiene situaciones de conflicto por litigios o propiedad de la tierra, que no tienen condiciones de alto riesgo y que se encuentran siendo facturados mediante la figura de medida comunitaria, al menos durante los últimos seis meses antes a la presentación del proyecto a la convocatoria que otorga recursos para dichos proyectos.

Por lo tanto, el servicio de energía eléctrica será garantizado en las condiciones de un usuario regulado una vez construida la infraestructura y los usuarios ingresen dentro del proceso cuentas nuevas.

¿Cuál es el impacto en materia de cifras?

Todas las empresas prestadoras de servicios públicos están considerando en sus planes estratégicos la implementación de medición inteligente, en aras de aportar al cumplimiento de la meta nacional, es por esto por lo que los proyectos financiados con Fondos públicos deben ser implementados con media inteligente al usuario final.

En cuanto a la tecnología AMI, ha sido probada en más de 150 proyectos PRONE en todo el país, ANDESCO reporta que en Colombia actualmente hay instalados alrededor 450.000 medidores con tecnología AMI en usuarios residenciales y comerciales de todo el país.

En el listado de empresas que apelan a estos contadores inteligentes, sobresalen Enel Codensa, el Grupo EPM, Vanti, Surtigas, Celsia, Afinia, Air-e, Gases del Caribe, Compañía Energética de Occidente (CEO) y Efigas, entre otras.

El Barrio Brisas del Venado es uno de los tres proyectos que se está implementando para entregar el beneficio que el Ministerio de Minas y Energía otorga a través del Fondo PRONE; cuentan con la normalización de 682 usuarios, con inversiones superiores a los 2.5 mil millones de pesos.

La comunidad manifestó que la implementación de la tecnología no funciona de manera óptima en Villa Colombia, donde ya se instaló, ¿qué garantías ofrece la institución?

Como se ha mencionado previamente, el tipo de tecnología avanzada que se instala en estos proyectos tienen una funcionalidad óptima, siempre y cuando no sea intervenida por terceros no autorizados, tanto en la red como en los medidores y por reportes y visitas técnicas de ELECTROHUILA se encontró en este barrio numerosas intervenciones a la red por personal no autorizado, que han deteriorado las condiciones y bondades técnicas de la tecnología implementada hace 9 años.

Es preciso tener en cuenta que los avances de desarrollo tecnológico que se han dado desde que se instaló la telemida en Villa Colombia ha tenido cambios significativos en cuanto al sistema en el software y los componentes que cuentan con una evolución tecnológica diferente.

Puntualmente, con la comunidad de Villa Colombia se va a realizar una mesa técnico social para darle solución a los inconvenientes que se presentan y que son asociados a dinámicas de consumo y condiciones socioeconómicas complejas.



Electrohuila emitió respuesta a las inquietudes que se plantearon desde Diario del Huila. Foto suministrada por la empresa.

El primer encontrón judicial en la CCH

■ El delegado del presidente de la República, Armando Cuéllar, entró pisando callos en la Cámara de Comercio del Huila. Una petición fue el 'florero de Llorente'. Habrá segunda instancia.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

A tan solo dos meses de posesionado Armando Cuéllar Arteaga como delegado del Presidente en la Cámara de Comercio del Huila, ya tuvo el primer encontrón judicial con Ariel Rincón Machado, presidente de esta entidad.

El simpático pleito tiene como base la violación más básica de la Constitución: el derecho de petición. Según Cuéllar Arteaga la tutela se elevó ante un juez, debido a que no les respondieron una petición atinente a los estados financieros de la Cámara de Comercio.

En el escrito de tutela también lo acompañaron Oswaldo Calderón Trujillo y José Humberto Bocanegra, directivos de la entidad. Para Calderón, la única forma de formular propuestas para 'cambiar' o 'mejorar', es conociendo o teniendo información financiera a la mano.

Diario del Huila en comunicación con el presidente de la CCH, Ariel Rincón Machado, afirmó que acatarán la decisión del fallo, no sin antes presentar una impugnación (apelación) del mismo. Es decir, el pleito sigue.

Las razones de la tutela

Todo empezó porque el pasado 23 de marzo de este año, los señores Cuéllar, Calderón y Bocanegra, elevaron una pe-

tición a la presidencia de la Cámara de Comercio donde le solicitaban en 15 puntos asuntos relacionados con el funcionamiento de la misma.

En esta petición se preguntaba, entre otras cosas, "actas de la Junta Directiva donde se autoriza la compra de Acciones en la Zona Franca Andina S.A.S, correspondientes a los años 2009 a 2019 inclusive".

Además, se peticiona "copia de los contratos correspondiente a la remodelación y modernización de los espacios físicos (ANCLA 1, ANCLA2, ANCLA3, LOCAL 53 Y LOCAL 54). Por un valor en el año 2021 de \$ 3.332.660.848 y del 2022 por un valor de \$ 4.278.409.803".

Los tres miembros peticionantes, de los nueve que conforman la Junta Directiva, recibieron una respuesta el 17 de abril de 2023, donde el presidente de la Junta se negó a entregar la información y los documentos solicitados.

En el escrito de tutela señalan que "dada su reciente vinculación a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Huila, es menester conocer, evaluar, analizar y comprender el manejo administrativo y financiero de la entidad, para cumplir con su misión institucional, dado que los estatutos de la Cámara de Comercio del Huila, impone a los miembros de la Junta Di-

rectiva el deber de: "velar por la eficiente administración de sus recursos, priorizando la visión regional, la gestión empresarial y la competitividad".

Los tres accionantes señalan que "para dar alcance al deber que les imponen los estatutos, deben evaluar las actuaciones, inversiones, la formulación de proyectos, entre otros, con el propósito de definir el futuro y la proyección" de la entidad.

En ese sentido el Juzgado Tercero Laboral del Circuito, le indicó al presidente de la Cámara que "no suministró de fondo, clara, precisa y congruente con lo solicitado, desarrollando de manera completa todos los asuntos planteados y excluyendo fórmulas evasivas, por lo que se deberá amparar el derecho fundamental de petición".

Además indicó que la temeridad argüida por la Cámara no se validaba ya que no se configura "la hipótesis de temeridad solicitada como subsidiaria".

La respuesta de la Cámara de Comercio

La Junta Directiva en cabeza de Olga Rojas de Borrero (presidenta de la Junta Directiva); Ángela María Perdomo Tejada (Vicepresidenta Junta Directiva); Ariel Rincón Machado (Presidente Ejecutivo), señalaron ayer en un comunicado que

"No suministró de fondo, clara, precisa y congruente con lo solicitado, desarrollando de manera completa todos los asuntos planteados".



Ariel Rincón Machado, Presidente Ejecutivo de CCH.



Armando Cuéllar Arteaga, delegado del presidente en la CCH.

Garzón, 22 de marzo de 2023.

Señor DIRECTOR EJECUTIVO CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA Neiva Huila

Asunto: Solicitud de Información y Expedición de copias.

Atento Saludo.

Los abajo firmantes, en nuestra condición de miembros principales de la JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO, elegidos y designados para periodo 2023-2025, en forma muy respetuosa y por considerarlo de suma importancia para entender y comprender el papel que nos corresponde asumir en la representación que ostentamos ante esta corporación, muy respetuosamente nos permitimos solicitar la siguiente información acompañada de los documentos soportes que se correspondan con las actuaciones o el cumplimiento de los objetivos sociales, comerciales y económicos de y para la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, acompañado de la justificación que permitió en su momento su participación o adquisición a saber:

1. Copia del Acta de Constitución de la Sociedad Promotora Zona Franca Andina SAS.
2. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza la compra de Acciones en la Zona Franca Andina S.A.S, correspondientes a los años 2009 a 2019 inclusive.
3. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza prestar dinero a la ZFS SAS UO, en qué condiciones, tasas de interés y razón de dicha operación durante los años 2012, 2013, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
4. Igualmente solicitamos se nos haga llegar copia del manual de crédito y cartera que maneja la entidad por usted representada, esto es la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, y las actas o fundamento legal de dichas operaciones comerciales y financieras.
5. Copia de los estados financieros de la Zona Franca Andina S.A.S desde el año de su constitución hasta la vigencia 2022.
6. Copia de las Garantías y forma de constitución que respaldan las obligaciones financieras y estudios jurídicos que garantizan la efectividad o el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de personas naturales o jurídicas y la solvencia económica que las representan.

Esta es la petición que presentaron los tres directivos.

"esta entidad cameral es respetuosa del fallo dictado en primera instancia por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva y le dará estricto cumplimiento. Sin embargo, considera que no se tuvieron en cuenta los requisitos de procedencia de esta acción constitucional, la inexistencia

de vulneración del derecho ni la titularidad del mismo, así como el contexto jurisprudencial, legal y estatutario que rige a las Cámaras de Comercio, por lo que estaremos radicando el escrito de impugnación de la decisión con argumentos que contienen razones jurídicas suficientes

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En un comunicado la Cámara de Comercio del Huila señaló que siempre ha habilitado los mecanismos para la entrega de la información:

"Esta Cámara de Comercio precisa que ha generado suficientes espacios virtuales y personales de acceso a la información solicitada, relacionada con Zona Franca Surcolombiana y Huila e Centro Empresarial, al tiempo que los ha invitado a utilizar los mecanismos institucionales, e incluso por iniciativa de la administración se ha llevado en dos oportunidades a la Junta Directiva, sin que los accionantes hayan hecho uso de estas. Siendo ellos, gran parte de la información que han requerido en las peticiones les ha sido socializada en las sesiones de Junta Directiva, como consta en sus actas, circunstancia que fue oportunamente informada al juzgado de conocimiento.

Para esta entidad gremial la Junta Directiva es su máximo órgano de administración, y merece todo el respeto y contextualización necesaria para que tome decisiones informadas, por eso toda documentación que ha sido solicitada por los miembros de la Junta como cuerpo colegiado y en el seno de la misma, ha sido entregada y socializada en oportunidad. De hecho, sobre Zona Franca Surcolombiana, el proyecto en su conjunto, la trazabilidad de la participación de la Cámara en esta sociedad y el origen de los recursos de sus inversiones en este parque industrial que son más del 90% de recursos privados, fueron expuestos en la sesión de Junta Directiva del pasado 26 de abril.

Como Administración y tomándonos la vocería respetuosa de los demás miembros de Junta Directiva, quienes están al tanto del proceso y han refrendado la postura de la Administración, lamentamos esta situación, pues resquebraja la cohesión institucional y el trabajo armónico que estamos en el deber de procurar para garantizar los intereses de los comerciantes y de la región.

Finalmente, esta entidad cameral es respetuosa del fallo dictado en primera instancia por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva y le dará estricto cumplimiento. Sin embargo, considera que no se tuvieron en cuenta los requisitos de procedencia de esta acción constitucional, la inexistencia de vulneración del derecho ni la titularidad del mismo, así como el contexto jurisprudencial, legal y estatutario que rige a las Cámaras de Comercio, por lo que estaremos radicando el escrito de impugnación de la decisión con argumentos que contienen razones jurídicas suficientes para desvirtuar las consideraciones expuestas por el Juez de instancia.

Comisión de la mesa

FIRMADO: OLGA ROJAS DE BORRERO, ANGELA MARÍA PERDOMO TEJADA, ARIEL RINCÓN MACHADO

Esta es la respuesta dada por los representantes de la Junta Directiva a la decisión judicial.

para desvirtuar las consideraciones expuestas por el Juez de instancia".

En este sentido, en 15 días un juzgado superior estará definiendo en segunda instancia este sensible, pero importante 'conflicto' que determinará el rumbo administrativo de la Cámara de Comercio del Huila.

La Cámara responde

En un comunicado la Cámara de Comercio del Huila señaló que siempre ha habilitado los mecanismos para la entrega de la información:

"Esta Cámara de Comercio precisa que ha generado suficientes espacios virtuales y personales de acceso a la información solicitada, relacionada con Zona Franca Surcolombiana y Huila e Centro Empresarial, al tiempo que los ha invitado a utilizar los mecanismos institucionales, e incluso por iniciativa de la administración se ha llevado en dos oportunidades a la Junta Directiva, sin que los accionantes hayan hecho uso de estas. Siendo ellos, gran parte de la información que han requerido en las peticiones les ha sido socializada en las sesiones de Junta Directiva, como consta en sus actas, circunstancia que fue oportunamente informada al juzgado de conocimiento.

Para esta entidad gremial la Junta Directiva es su máximo órgano de administración, y merece todo el respeto y contextualización necesaria para que tome decisiones informadas, por eso toda documentación que ha sido solicitada por los miembros de la Junta como cuerpo colegiado y en el seno de la misma, ha sido entregada y socializada en oportunidad. De hecho, sobre Zona Franca Surcolombiana, el proyecto en su conjunto, la trazabilidad de la participación de la Cámara en esta sociedad y el origen de los recursos de sus inversiones en este parque industrial que son más del 90% de recursos privados, fueron expuestos en la sesión de Junta Directiva del pasado 26 de abril", indican.

"Como Administración y tomándonos la vocería respetuosa de los demás miembros de Junta Directiva, quienes están al tanto del proceso y han refrendado la postura de la Administración, lamentamos esta situación, pues resquebraja la cohesión institucional y el trabajo armónico que estamos en el deber de procurar para garantizar los intereses de los comerciantes y de la región".

textualización necesaria para que tome decisiones informadas, por eso toda documentación que ha sido solicitada por los miembros de la Junta como cuerpo colegiado y en el seno de la misma, ha sido entregada y socializada en oportunidad. De hecho, sobre Zona Franca Surcolombiana, el proyecto en su conjunto, la trazabilidad de la participación de la Cámara en esta sociedad y el origen de los recursos de sus inversiones en este parque industrial que son más del 90% de recursos privados, fueron expuestos en la sesión de Junta Directiva del pasado 26 de abril", indican.

"Como Administración y tomándonos la vocería respetuosa de los demás miembros de Junta Directiva, quienes están al tanto del proceso y han refrendado la postura de la Administración, lamentamos esta situación, pues resquebraja la cohesión institucional y el trabajo armónico que estamos en el deber de procurar para garantizar los intereses de los comerciantes y de la región".

Las peticiones elevadas por los directivos

El 23 de marzo tres directivos de la junta directiva de la Cámara de Comercio del Huila, elevaron 15 peticiones que no fueron respondidas, estas son:

1. Copia del Acta de Constitución de la Sociedad Promotora Zona Franca Andina SAS.
2. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza la compra de Acciones en la Zona Franca Andina S.A.S, correspondientes a los años 2009 a 2019 inclusive.
3. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza prestar dinero a la ZFS SAS UO, en qué condiciones, tasas de interés y razón de dicha operación durante los años 2012, 2013, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
4. Igualmente solicitamos se nos haga llegar copia del manual de crédito y cartera que maneja la entidad por usted representada, esto es la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, y las actas o fundamento legal de dichas operaciones comerciales y financieras.
5. Copia de los estados financieros de la Zona Franca Andina S.A.S desde el año de su constitución hasta la vigencia 2022.
6. Copia de las Garantías y forma de constitución que respaldan las obligaciones financieras y estudios jurídicos que garantizan la efectividad o el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de personas naturales o jurídicas y la solvencia económica que las representan
7. Copia de los contratos correspondiente a la remodelación y modernización de los espacios físicos (ANCLA 1, ANCLA2, ANCLA3, LOCAL 53 Y LOCAL 54). Por un valor en el año 2021 de \$ 3.332.660.848 y del 2022 por un valor de \$ 4.278.409.803.
8. Copia de las Invitaciones y modalidad de contratación que hizo la CAMARA a los contratistas para que participen con propuestas económicas para ejecutar dichas actividades de remodelación.
9. Copia de los estudios previos elaborados por la Cámara, de las cotizaciones o presupuestos presentados por los contratistas interesados en participar en la remodelación de los espacios Físicos año 2021 y 2022.
10. Copia del Proyecto de Inversión de HUILA E que presentaron a la junta Directiva para que autorizaran dicha Inversión.
11. Copia de las Acta de la Junta Directiva donde se aprueban la inversión del 2021 y la adición del 2022 y de la clase de recursos a utilizar.
12. Copia del Proyecto de Inversión de la Fachada de HUILA E.
13. Copia de las Invitaciones a participar del contrato de mejoramiento de la fachada de Huila E.
14. Copia de los estudios previos y de las cotizaciones o presupuestos presentados por los contratistas interesados en participar en la remodelación de la fachada de HUILA E.
15. Copia del manual de Contratación.

RESUELVE:

PRIMERO: AMPARAR el derecho fundamental de petición invocado por los señores ARMANDO CUELLAR ARTEAGA, OSWALDO CALDERÓN TRUJILLO y JOSÉ HUMBERTO BOCANEGRA, en contra de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, conforme a los argumentos expuestos en las consideraciones de esta decisión.

Segundo: ORDENAR a la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, que en el

La decisión de primera instancia fue impugnada por la CCH.



A la Cámara le solicitaron copia de los contratos correspondiente a la remodelación y modernización de los espacios físicos (ANCLA 1, ANCLA2, ANCLA3, LOCAL 53 Y LOCAL 54). Por un valor en el año 2021 de \$ 3.332.660.848 y del 2022 por un valor de \$ 4.278.409.803.

Especial

Necesitamos ser un departamento competitivo: Sandra Hernández

■ La precandidata a la Gobernación del Huila, habla de su candidatura y sostiene que llegó la hora del relevo generacional de la política y que tiene la preparación para dirigir los destinos del departamento. Con respecto al Gobierno Departamental indica que ha fallado en la comunicación y ejecución del presupuesto.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL POLÍTICO

¿Qué balance hace de su aspiración como pre candidata a la Gobernación del Huila

Todo proceso para que sea exitoso tiene que ser concertado, socializado, organizado, planificado y ejecutado, estamos ya en la etapa de consolidación de equipos fortalecidos en cada uno de los 37 municipios del departamento.

¿Por qué su deseo de ser gobernadora del Huila?

Gerenciar nuestro departamento, es un gran reto y una gran oportunidad como mujer, como profesional y como líder política. Las mujeres venimos transformando la sociedad desde que damos vida, seguimos cuidándola desde el núcleo fundamental de la sociedad que es nuestra familia, nuestra gran pregunta es ¿por qué no transformar la sociedad desde las instituciones del Estado? tenemos claro cuáles han sido los aciertos y desaciertos de los últimos gobernantes y cuál sería el complemento que podemos hacer con nuestro liderazgo, nuestro sentido social, carácter y conocimiento del departamento para girar el rumbo y la dinámica del territorio y lograr el mayor impacto de bienestar de huilenses beneficiados con obras de infraestructura y programas sociales.

¿Y su familia qué dice al respecto?

No fue una decisión fácil ni me dieron el aval de primera, porque la exposición mediática que tiene la familia en un escenario político es difícil, tengo que decirlo, mi mamá aún sufre mucho con esta decisión y todos los días le pide a la Virgen haciendo el santo rosario que nos proteja. Con mi esposo e hijo, tuvimos largas discusiones ante la posibilidad de esta aspiración, claramente no ha sido fácil, no va a ser fácil, pero somos una familia unida, llena de amor, de confianza y de mucha fe en Dios y eso nos reconforta todos los días.

¿Hay unidad en el Partido Conservador en torno a su nombre?

Lograr la unificación cien por ciento es imposible, porque los partidos políticos son la suma de muchos factores y no puedo ser irresponsable de decir que hay la



Sandra Hernández, pre candidata a la Gobernación del Huila por el Partido Conservador.

Para Sandra Hernández, es de gran importancia que para estas elecciones exista un relevo generacional en la política del departamento del Huila.

unidad al ciento por ciento de un proceso democrático y no creo que ningún líder pueda hacerlo. Sin embargo hemos avanzado en generar la confianza necesaria para tener las mayorías producto de un trabajo de seriedad, generando confianza, cariño, legitimando la política y logrando articulación.

¿Está recogiendo lo que sembró?

Me he caracterizado por ser una mujer seria, de palabra, disciplinada, eso ha llevado a generar confianza no solo en las bases conservadora si no que nos ha permitido avanzar en otras vertientes políticas, sectores gremiales, académicos y sociales.

¿Con Carlos Ramiro Chávarro, han dialogado para que se una a este propósito de llegar a la Gobernación del Huila?

Carlos Ramiro es un gran ser humano y es un líder representativo en el departamento del Huila y dentro del Partido Conservador, siempre le he profesado profun-

do respeto y cariño; con él, hemos venido hablando sin decir que hoy ha tomado la decisión de estar en nuestro proceso, pero hemos estado en comunicación permanente.

¿Y su balance como diputada?

Desde que llegué a la Asamblea he sido una mujer completamente coherente. Creo que me he demarcado en mi posición de ser estudiosa, propositiva, participativa y de advertir cuando se están cometiendo errores en procesos administrativos dentro del Gobierno Departamental, hemos sido garantes para hacer seguimiento a los recursos para que las obras de infraestructura y programas sociales sean eficientes en el territorio. A muchos gobernantes y secretarios no les gusta mi posición y muchos de ellos, cuando terminan su proceso ejecutivo agradecen porque uno advierte de manera oportuna.

¿Al respecto cómo califica entonces el gobierno de Luis Enrique Dussán?

En este gobierno, lo que nos hemos encontrado es una elemental articulación institucional, escasa comunicación y articulación entre el mismo gabinete, casi nula comunicación con la Asamblea y con el departamento del Huila. Eso ha llevado a un nivel de insatisfacción de la mayoría de la población muy fuerte; uno puede decir que Luis Enrique es muy técnico y gran ser humano, pero no se ha rodeado bien para que su gobierno brille como debería. Y producto de ello es que, a hoy, su gestión no se siente ni en las obras de infraestructura y programas sociales de impacto después de tres años y cuatro meses de gobierno.

¿Por qué sus denuncias adelantadas en diferentes debates no han tenido eco en la opinión pública?

Creo que genera más impacto el hecho mediático que se da en el orden municipal que en lo departamental. Nosotros hicimos una denuncia muy juiciosa el año pasado cuando se adicionaron recursos a proyectos y se comprometieron vigencias futuras para la implementación del PIB departamental vigencia 2023, un PIB departamental que se manejaba con 37 municipios y hoy solo se lleva a cabo con cinco y todos con alcaldes liberales; un PIB departamental que desconoció la jerarquía del Estado en las localidades, un proyecto donde se aprobaron cerca de 13 mil millones de recursos propios para contratar personal por ocho meses y nadie dijo nada, a nadie le importó y bueno, esa es nuestra democracia. Pero lamento mucho que a los medios de comuni-

cación y a la población poco le importe lo que está pasando en la región y sea mucho más pertinente lo del orden municipal, cuando en el Departamento se están manejando cuantiosos recursos generando un gran desequilibrio institucional y malversación de los mismo.

¿Cuáles son sus reparos a los recursos que se quieren asignar al nuevo estadio para el Atlético Huila?

A nosotros nos presentaron un proyecto de adición presupuestal de \$62 mil millones de superávit de recursos que no se ejecutaron en el año anterior, cinco meses después de iniciarse la vigencia 2023 se presenta el proyecto en el cual venía una disposición de recursos de \$10 mil millones para cofinanciar un gran estadio para la ciudad de Neiva. Mi cuestionamiento al Gobierno Departamental ha sido ¿cuánto vale realmente el proyecto? ¿quiénes son los posibles accionistas? ¿dónde está el proyecto? Como va a ser

composición de la empresa que maneja los recursos públicos, lo lamentable, es que no solo se adicionan los recursos, sino porque no había respuestas precisas, y ahora la noticia es que se vendió el Atlético Huila ¿esos accionistas van a tener la capacidad de invertir 40 0 50 mil millones de pesos para un estadio en Neiva? Como lo van a hacer, se convierte en una sociedad por acciones.

¿Ha faltado liderazgo para solucionar problemas de infraestructura vial en el departamento, como la Ruta 45?

Faltó más sentido de pertinencia y liderazgo, hace cuatro o cinco años cuando el Gobierno Nacional le restó importancia a la problemática que se tenía con la concesionaria Aliadas Para el Progreso y perdimos cinco años en planificación y ejecución de presupuesto y creo que lograr en mi presidencia, que todos los diputados nos encadenamos en la Plaza de Bolívar y llevar un problema de carácter regional a convertirlo en agenda nacional, permitió que el contexto del orden nacional se reviviera la importancia de la Ruta 45 para el departamento del Huila y Putumayo. Logramos que se invirtieran recursos importantes en las vías alternas a Pericongo, pero que se pusiera en la agenda la cesión del contrato, que era lo más importante.

¿La intervención para el viaducto en Pericongo, será una realidad?

Esa gran obra está contemplada en el Contrato



Según Hernández el apoyo de su familia es de gran importancia, por lo que antes de anunciar sus intenciones habló con su progenitora, esposa e hijo.

de Concesión de la Ruta 45, luego hay que dejarle claridad a la población que la construcción del viaducto para Pericongo, tardará entre 2 y 3 años, según ha manifestado el Gerente de la Concesionaria Ruta al Sur, pero ya se tienen diseños y falta sólo el trámite de sustracción de área protegida ante el ANLA. En la misma medida se requiere del apoyo del Gobierno Nacional para la rehabilitación y estabilización de las vías alternas a Pericongo entre Altamira – Suaza – Acevedo – Pitalito y entre la vía Timaná – Naranjal – La Guaira; qué nos preocupa ahora, que el Ministro de Transporte hace poco oficializa la inversión de cuantiosos recursos y cambian al Ministro Reyes y no sabemos si el nuevo, sostenga ese compromiso del Gobierno Nacional con el departamento del Huila.

¿Aciertos y desaciertos del Gobierno Departamental?

Un gran acierto, la entrega de procesos de planificación para los próximos gobernadores y eso lo celebramos y el desacierto, es la poca comunicación y poca efectividad en la toma de decisiones para una acertada ejecución del presupuesto y que éste se convierta en una clara transformación del territorio y lo más grave, la desconexión del gabinete con la población, muy poco sensibles ante las necesidades de la comunidad.

¿Y qué necesidades tiene hoy el Huila?

Necesitamos transformar la malla vial de nuestro departamento de primer, segundo y tercer orden, eso tendrá un capítulo preponderante en nuestro plan de gobierno, proteger y fortalecer con asistencia técnica a los cafeteros y demás

cadenas productivas. Tenemos que hacer una intervención en programas sociales, en escuelas deportivas, culturales y artísticas que nos permitan garantizar un gran muro de contención para que nuestros niños, niñas y adolescentes dejen de ser los potenciales clientes del micro tráfico que ha arrojado problema de descomposición social muy fuertes, así como de inseguridad y altos índices de problemas de salud mental.

Una tarea inaplazable en la que trabajaremos incansablemente es recuperar la seguridad y la convivencia ciudadana, que nuestros ciudadanos puedan transitar por nuestras vías tranquilos, sin temor a ser asaltados o secuestrados. Hoy hay preocupación en las zonas rurales del departamento, tenemos que devolverles la tranquilidad a nuestros campesinos y apoyar a los alcaldes para recuperar la seguridad en las zonas urbanas. No puede volver a nuestro departamento la zozobra y volver a reinar la inseguridad porque eso afecta el índice de confianza inversionista. El Huila debe ser un territorio de paz.

Tenemos que fortalecer la calidad de la educación pública y esto va en dos frentes: uno en infraestructura y otro en el componente pedagógico para que los niños y niñas, puedan acceder a la universidad pública. Hay que hacer un gran frente institucional para garantizar la descontaminación de cuencas hídricas; somos el mayor productor de café en calidad y cantidad, pero también somos los mayores deforestadores y contaminadores de cuencas hídricas, aquí se requiere una articulación institucional con el Comité de Cafeteros para este propósito.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La catilinaria del fiscal



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Cuando el Presidente de la República recuerda que el es el Jefe de Estado, tiene toda la razón, pues así lo señalan los artículos 188 y 189 de la Constitución; sin embargo, se equivoca, cuando a reglón seguido dice que es el jefe del Fiscal. La jefatura de Estado simboliza la unidad de la Nación, le corresponde la coordinación armónica de las ramas del poder público para lograr los fines del Estado, la representación frente a la comunidad internacional; pero en ningún caso, significa ser superior de las otras ramas del poder público. Pero por supuesto, que un político de experiencia y versado en estos temas, como Petro, lo sabía.

La verdad es que al Fiscal le jalaban la lengua y en una reacción inusitada y salida de contexto, se vino con una catilinaria, delante de toda la primera línea de la Fiscalía, frente a todo el país, en tono más político que prudente, a protestar por el atropello a su independencia como ente adscrito a la rama judicial, así no tome decisión judicial alguna. Pero no fue suficiente el reclamo de su independencia constitucional, además, se fue "lanza en ristre" contra la persona del Presidente de la República, recordando su pasado revolucionario y engrosando su prontuario judicial, enrostrando como un defecto la amnistía que se le concedió al M-19 en el pasado y repito, todo esto delante de

toda la cúpula de la Fiscalía, los que además quedaron notificados de la animadversión del fiscal, frente a la persona del Presidente y su familia.

Como consecuencia de todo lo anterior, se suceden dos hechos que bien vale la pena analizar: El primero, como era de esperarse, el hijo del Presidente recusa a toda la Fiscalía, pues no siente tener garantías para que allí se adelante la investigación por sus recientes escándalos y con razón, después del discurso del Fiscal en vivo y en directo. Más clara la causal de apartamiento no puede ser para el Fiscal y todo su cúpula y sus subalternos. Lo más conveniente, será nombrar un Fiscal ad-hoc, pues el segundo de la Fiscalía, a quién correspondería el conocimiento del caso, es de libre nombramiento y remoción del Fiscal General. Lo segundo, una reunión del Presidente con la cúpula del poder judicial para repasar las lecciones de derecho constitucional sobre la independencia de los poderes públicos, sería entretenida para un café, pero insulsa; ese tema se supone, lo estudiaron en la facultad de derecho. Estoy seguro de que todos aprendieron la lección, hasta el Fiscal.

Las enseñanzas de este episodio son bastantes. La primera, que el jefe de todos es la Constitución, que es la que señala las competencias de cada cual; que la prudencia enseña que no se debe hablar de más, ni dejarse halar la lengua; que la independencia judicial se ejerce, ello es más importante que reclamarla, ¡ha..., por último, que "más sabe el diablo por viejo, que por diablo".

Editorial Oleada de calor

Durante la presente semana, los huilenses venimos experimentando una oleada de calor, que supera los 40 grados centígrados y que tienen a la capital del departamento del Huila, junto con Santa Marta como las ciudades que presentan las más altas temperaturas. Sus efectos a la dinámica económica generan un impacto a la economía regional de grandes dimensiones. El sector agropecuario sale muy afectado porque se van a presentar sequías en algunas zonas del país y, por ende, son susceptibles a presentar déficit hídrico. Y por ende impacta al empleo rural y a los ingresos de los hogares. Hay necesidad de buscar cultivos con poca demanda de agua. Igualmente, tenemos consecuencias secundarias como un aumento de las enfermedades tropicales como el dengue o la leishmaniasis y otras enfermedades transmitidas por mosquitos.

Asimismo, también se observa un incremento de los incendios forestales asociado a la sequía, que afectan la calidad del aire, con implicaciones en la incidencia de enfermedades pulmonares y cardiorrespiratorias, asma y alergias, entre otras. La venta de abanicos se ha incrementado para refrescar los ambientes en sus viviendas. Podemos seguir enumerando otros factores desestabilizantes para el bienestar general de las familias. Paralelo a lo anterior, se prevén que los costos de la energía se incrementarán por el aumento de los dispositivos para atenuar las altas temperaturas.

Por el alto impacto que pueden tener todos los anteriores efectos, algunos expertos advierten

que se deben tomar medidas tempranas. Para mitigar un poco esas condiciones, es indispensable ahorrar agua en los embalses para producir energía y los hogares en los usos cotidianos. Los cambios de temperatura asociados a episodios relacionados con el fenómeno del Niño en Colombia suelen estar entre 1 o 2 grados por encima de la media.

Diariamente la humanidad está siendo afectada por el cambio climático. Es importante dejar claro que esta crisis ambiental no se puede evitar. Podemos reducir sus efectos y adaptarnos a sus consecuencias, es decir, podemos combatirla mediante la aplicación de medidas a pequeña y gran escala que ayuden a frenar esta transformación. Estas acciones se conocen como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Algunos informes emanados de la comunidad científica han concluido que la capa de ozono, cuyo agotamiento produjo una movilización global hace 30 años para rescatarla, se está recuperando y podría volver a su volumen normal en las próximas décadas.

Pero desafortunadamente, las transformaciones climáticas son generadas por causas naturales. La ola de calor que se ha iniciado en algunas regiones del país ha alertado a toda la sociedad colombiana. Se ha iniciado el fenómeno el niño, que es provocado por los procesos de enfriamiento de las aguas de los océanos que rodean el continente americano, y, por ende, el territorio colombiano no se sustrae de estos cambios climáticos.

CRÍTICAS VIAJERAS



Julio Bahamón

Porque, "el que no conoce su historia esta condenado a repetirla" frase atribuida al poeta y filósofo de origen español, Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás.

Eso es cierto. En estos días la he estado repasando porque los últimos actos que le hemos conocido al presidente Gustavo Petro me retrotrajeron a principios del siglo XX, específicamente al año de 1.933 en Alemania. Lo hice porque los gestos que le he visto a Petro en sus alocuciones internas y externas durante sus arengas desde el balcon, sus vi-

sitas a otros países se parecen a los de Adolfo Hitler al inicio de su movimiento Nacional Socialista, que luego termino en el partido Nazi, porque así llamaron sus seguidores al Nacional socialismo alemán. Bien diferente al fascismo que fue un movimiento de opereta; el de Hitler fue de un estrato superior con la idea infame de la superioridad racial. Petro congresista nunca se ha rebajado a no usar prendas de vestir y zapatos que no sean de marca: zapatos Ferragamo, vestidos de la marca Boggi Milano, Gucci o Brunelli.

Petro cuando fue guerrillero del M-19 seguramente sufrió humillaciones de parte de sus compañeros

durante el acuerdo de paz que ese grupo alzado en armas suscribió con el presidente Virgilio Vargas. Luego de la paz de Barco, el país fue testigo de la actitud pendenciera asumida por el entonces representante a la cámara y luego senador de la república Gustavo Petro, quien siempre coloco al país, ante la opinión pública, como una mierda. Cuando fue elegido alcalde por un escaso 30% de los votos de los bogotanos no se dedicó a gobernar sino a polemizar con todo y a hacer malas inversiones para la ciudad. En un lote que queda al frente del parque Jaime Duque en Briceño de Chía reposan los más de 287 carros recolectores de basura

viejos que le costaron a los capitalinos más de \$ 80.000 millones de pesos. (revista la otra cara)

Como parte de su accionar político le ha gustado organizar los grupos de choque en las calles al mejor estilo de los Nazis, como una reivindicación de la violencia, como expresión legítima de la política, el escuadrismo o primeras líneas, el desprecio a la democracia liberal y a las instituciones del estado, como ejemplo reciente tenemos la pelea contra el fiscal general de la nación, los desprecios a las altas cortes a las que dejó metidas después de haberlas invitado a palacio; a los mas de 300 alcaldes municipales a quienes

dejo plantados en el salón rojo del Hotel Tequendama, y anteriormente a los alcaldes de capitales de igual manera los dejo metidos. A los Embajadores de países amigos acreditados en Colombia los dejo afuera de su agenda.

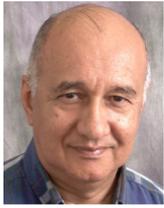
Aprovechando todo eso, antes, durante y después de la pandemia, y contando con la debilidad del gobierno de Iván Duque, se lanzó a la presidencia montado en el descredito de los partidos tradicionales a quienes luego llamo a ser parte de la coalición de gobierno, pero fue tal su desprecio por la clase política colombiana que antes de ser aprobadas sus reformas los echo a las patadas de la coalición.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Parapeto

La historia debe conocerse..

Los partidos políticos no lloran, facturan



Francisco Cuello Duarte

En toda democracia sería se garantiza la existencia y actuación de los partidos políticos que sirven de motor del desarrollo para los fines del Estado con el propósito de mantener el equilibrio de los poderes en la tridivisión clásica a que hace referencia Montesquieu en su famosa obra El espíritu de las leyes, pues para que un país funcione requiere que esté construido sobre estos pilares: ejecutivo, legislativo y el judicial.

En efecto, como dice Sartori, los partidos políticos son los instrumentos para que el pueblo exprese sus deseos. Aquí en Colombia, los partidos políticos están desde el comienzo de la República. Su organización está reglamentada por el artículo 107 de la Carta Política en armonía con lo establecido por el artículo 40 superior, que garantiza al ciudadano el derecho de elegir y ser elegido, tomar parte en los mecanismos de participación democrática, revocar mandatos y de acceder a cargos públicos, entre otros.

En este año electoral los partidos políticos tienen una importancia relevante en cuanto al

otorgamiento de los avales, para la inscripción de los candidatos, según lo dispone el artículo 108 de la Constitución Política concordante con el artículo 28 de la Ley 1475 de 2011, así como su actuación legislativa en el Congreso de la República en defensa de los intereses del pueblo colombiano donde sus integrantes deben actuar en bancadas según lo establece la Ley 974 de 2005, siguiendo las instrucciones de sus respectivos estatutos.

Sin embargo, en este espacio del hombre digital, como lo llama el filósofo Han Byun Chul, los partidos políticos sufren el descrédito de la comunidad por sus antecedentes poco transparente en medio de una crisis de valores que flota sobre una mermelada tóxica que carcome su credibilidad política.

De ahí que en muchos municipios se vive una verdadera explosión de recolección de firmas, unos para evadir las normas sobre propaganda electoral, y los otros para sacarle el cuerpo al escurridizo aval que curiosamente se pone escaso y muy difícil de acceder en esta época preelectoral, que a partir de junio 29 se convierte en un mes de pasión y de tortura para miles de aspirantes a los cargos públicos territoriales, sin que el Consejo Nacional Electoral dicte directrices sanas al respecto.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Información para salvar la vida de las mujeres



Harold Salamanca

En el año 2022 luego de vivir al interior de nuestra familia una dolorosa y dura experiencia por cáncer de cuello uterino, decidimos constituir con mi esposa e hijos la Fundación SalBo, porque no queremos que ninguna mujer y ninguna familia tenga que padecerla. Después de soportar el duro y agresivo tratamiento, y de indagar con médicos oncólogos los pormenores de este tipo de cáncer, supimos que esta enfermedad es prevenible mediante la vacunación contra el VPH y el tamizaje con pruebas ADN VPH para mujeres entre 30 y 65 años.

Semanalmente en Colombia mueren 50 mujeres de cáncer de cuello uterino, muertes que se hubieran podido evitar con actividades de prevención. Estos resultados nos indican que como país no estamos haciendo lo suficiente para eliminar por siempre esta enfermedad de salud pública prevenible. La ruta de eliminación esta trazada por la organización mundial de la salud OMS, vacunar a las niñas y adolescentes contra el VPH (gratis para niñas entre 9 y 17 años de edad), tamizar con pruebas ADN VPH a las mujeres entre 30 y 65 años (está incluida en la ruta de detección

temprana del cáncer cervicouterino) y tratar oportunamente a las mujeres con resultados alterados luego del tamizaje.

La esencia de la fundación SalBo es la educación y la prevención, por ello uno de los grandes proyectos que estamos desarrollando es la construcción del gran repositorio de datos de la mujer, con el único propósito de lograr como país la eliminación efectiva del primer cáncer prevenible. Lo que buscamos es integrar en una sola plataforma la información de todas fuentes que tengan que ver con las actividades propias de la prevención del cáncer cervicouterino, individualizadas y en tiempo real, que permita a todos los actores gestionar información para la toma de decisiones oportunas y con criterios objetivos.

Como sistema de salud el país cuenta con información relevante y suficiente, que requiere ser integrada, gestionada bajo un modelo de analítica de datos, para gestionar la prevención del cáncer cervicouterino, hacer demanda inducida precisa, dirigir las acciones a mujeres en riesgo, mejorar la oportunidad y la calidad de las atenciones, lograr el mayor impacto, en el menor tiempo, reducir los costos sociales y económicos, eliminar para siempre esta enfermedad de la faz de la tierra, y lo más importante evitar sufrimiento y dolor a las familias y salvar la vida de mujeres colombianas. Síguenos en redes sociales: fundación SalBo

La Figura



Rita Moreno

Muy pocos artistas logran el codiciado estatus de EGOT, un término para quienes han ganado premios Emmy, Grammy, Oscar y Tony. Rita Moreno es una de esas artistas. La actriz, cantante y bailarina de Puerto Rico debutó en Broadway a los 13 años y ha tenido una carrera ilustre durante siete décadas.

Comentarios en redes

'Retazos Clown' con permiso para trabajar

Jairo Trujillo Horta

¿Trabajar en qué? ¿Preparación de bombas molotov para enfrentar a las fuerzas militares y reservistas discapacitados?

Ricardo Guarnizo

Trabajar no creo causar daño en bien ajeno sea público o particular sí.

Mayerli Rincón

Realmente es una persona que no le aporta nada a la sociedad. Permiso para irse a meter a la Usco a meter vicios y ver como dañan los demás.

El mito y la corona



Juan Esteban Constain

La Modernidad es muchas cosas a la vez, sin duda, y las discusiones sobre su naturaleza darían para quedarnos aquí varios días sin ponernos de acuerdo, pero ante todo es el desmonte de lo sagrado en el mundo. Por eso, cuando hablamos de que cualquier cosa es 'moderna' —la sociedad o el Estado, por ejemplo—, nos referimos a su condición racional y secular: el triunfo de esa idea que empezó en el siglo XV y todavía no termina.

Sin embargo, una de las características más inquietantes y persistentes de la Modernidad, una de sus corrientes intelectuales más profundas y reveladoras, desde sus orígenes, es la nostalgia por lo sagrado: la fascinación por esa forma de ver el mundo que quedó abolida y desterrada y que brota por igual, como un fantasma, en el romanticismo, el simbolismo, el existencialismo y hasta la nueva era, por decir cualquier cosa.

Igual el hombre moderno se burla de todo lo que considere irracional y 'superado': su arrogancia, que es uno de sus atributos esenciales porque la Modernidad también es la creencia de haber llegado a la meta de los tiempos, lo lleva a despreciar el pasado y sus símbolos y relatos, en los cuales ve un rezaño, un rastro de fanatismo y de oscuridad, de atraso, la ridiculez de cuando el mundo aún creía en supercherías y en un orden trascendente.

Por eso, episodios como el de la coronación de Carlos III, el sábado pasado, suscitan tantas veces una reacción y una respuesta en las que, más allá de la curiosidad y la novelaría, que es el

sentimiento popular por excelencia, el más benigno y cándido, digamos, lo que sobresale es la crítica y la indignación, la enumeración furiosa de sus principales lacras y defectos: su anacronismo (cómo no), su patetismo, su carácter excluyente y rancio.

Es obvio que así sea, faltaría más que no: la monarquía, como el papado, es una institución medieval aunque con antecedentes más remotos, y sus rituales y ceremonias están enraizados en épocas en las que esa expresión del poder era la única vigente y nadie la objetaba porque a nadie, o a casi nadie, se le habría ocurrido hacerlo. Pero vino la revolución, hace mucho tiempo, y hay quienes creen que hay que extirpar hasta el último vestigio de lo antiguo.

Lo curioso es que esa extirpación ha sido posible en casi todas partes menos en el Reino Unido. Y más curioso resulta pensar que fue allí donde nació la Modernidad o donde produjo sus mejores frutos, empezando por la democracia. Y eso no habría sido así, jamás, si no se diera esa mezcla desparpajada y única entre la tradición y la rebeldía: la devoción por el pasado como el testimonio más certero de todos los cambios que han hecho grande a esa cultura.

Eso es lo que encarna la monarquía británica y esa es la razón por la que sobrevive y por la que tanta gente, allá, la adora. ¿Qué hay gente que la detesta también? Sí, eso es la Modernidad. Pero la corona (más allá de la persona del monarca, como escribió el gran Manuel García Pelayo, un sabio sin igual) es un mito: un relato que explica y sostiene lo inexplicable, lo sagrado; un símbolo que resume siglos enteros de esa historia que se hace presente y continúa.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Neiva ya cuenta con patinódromo, la Alcaldía Municipal hizo entrega del proyecto en medio de un evento público. La apuesta beneficiará a un centenar de deportistas.

Semana C

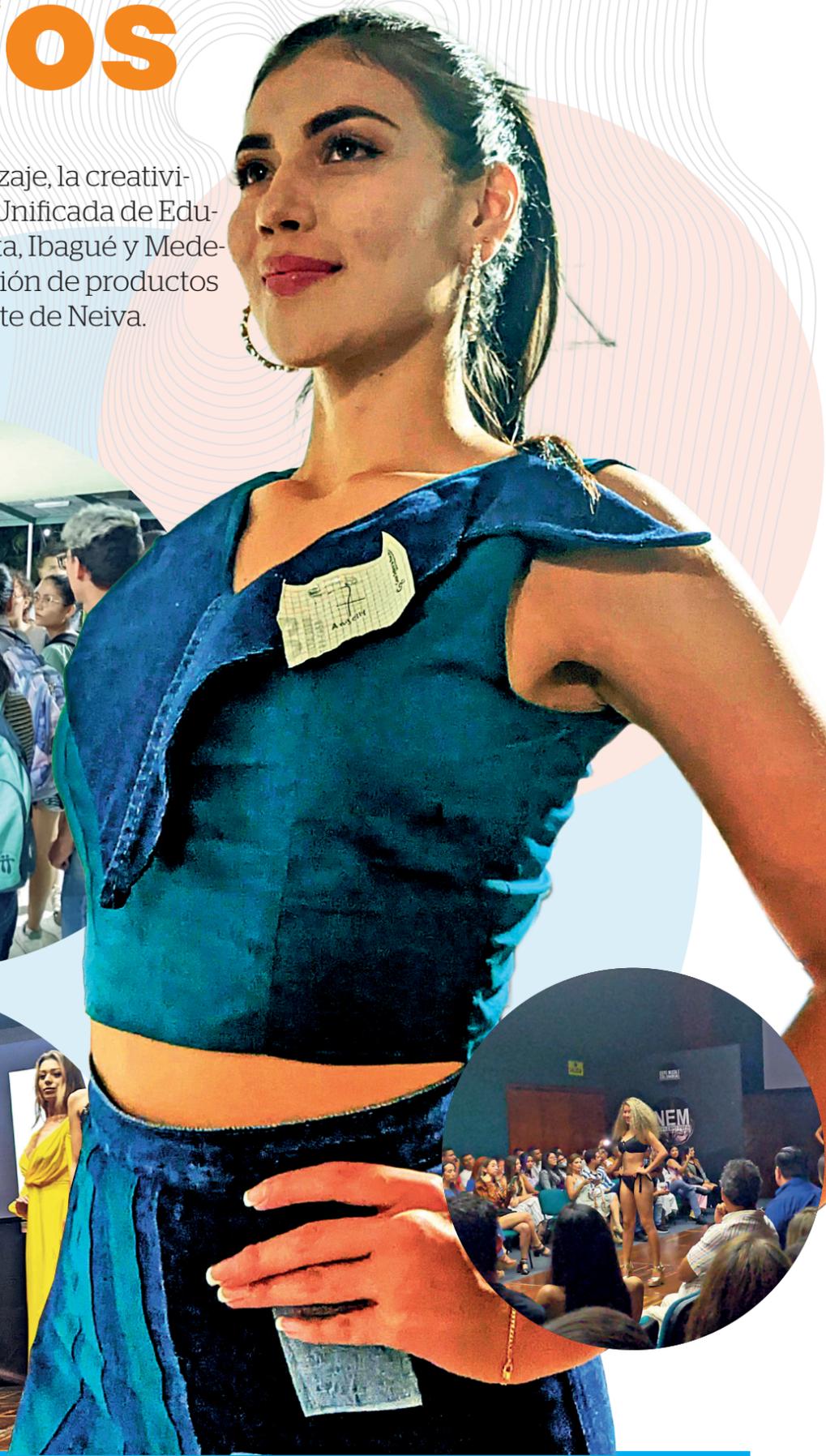
un espacio para emprendedores y creativos

■ La Semana C es un espacio creado para promover el aprendizaje, la creatividad y el emprendimiento de los estudiantes de la Corporación Unificada de Educación Superior CUN en las regionales Neiva, Bogotá, Santa Marta, Ibagué y Medellín. Son más de 30 diseños de modas en pasarela y una exposición de productos de clase que se pueden ver hoy en el centro comercial del oriente de Neiva.

La necesidad de tener espacios para que los estudiantes de instituciones de educación superior expongan sus procesos creativos, su espíritu emprendedor y sus habilidades de aprendizaje adquiridos en las asignaturas de los diferentes semestres; esto ayuda a fortalecer su compromiso con la sociedad, la región y la formación de profesionales.

La Semana C empezó el miércoles 10 de mayo en la ciudad de Neiva y va hasta mañana viernes 12, un evento anual con muestras académicas, talleres, conferencias y charlas para propios e invitados, exposiciones de los programas Diseño Gráfico, Comunicación Social, Administración de Empresas, Negocios Internacionales y Diseño de Modas, donde se destacan los resultados de aprendizajes y promueve los emprendimientos de las y los estudiantes Cunistas.

Hoy viernes desde las 5:00 p.m. en el cierre de la semana C los Neivanos pueden asistir a la muestra en el centro comercial Santa Lucia Plaza, visualizando las creaciones como libros, ilustraciones, pinturas de los estudiantes de Diseño Gráfico. La pasarela 'Tributo', que va en su sexta edición con la temática 'Una historia de rituales y otros eufemismos', tiene como objetivo difundir los procesos de creación de vestuario de los futuros diseñadores huilenses, quienes presentan sus trabajos finales, fruto de los distintos proyectos integradores semestrales, para motivar el diálogo y la reflexión sobre el futuro académico y pedagógico del Diseño de Modas en Colombia y por supuesto en el Huila.



INVITA:
Diario del Huila

La fruta poderosa que reduce el riesgo de diabetes

■ Es rica en fibra, antioxidantes y vitaminas. Vitaminas, minerales y fibra son de las principales bondades que le ofrecen al organismo.



Los especialistas recomiendan consumir al menos cinco porciones de frutas y verduras al día.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Consumir al menos cinco porciones de fruta y verdura al día es una recomendación de los especialistas, pues estos alimentos aportan una serie de nutrientes que difícilmente se encuentran en otros.

La ingesta regular de frutas y verduras de diferentes colores ayuda a prevenir diversas enfermedades como las cardiopatías, la diabetes y la obesidad, entre muchas otras.

Estos alimentos deben hacer parte de la dieta diaria tanto de adultos como de menores. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) asegura que estos les ayudan a los niños a crecer y, además, apoyan las funciones corporales y el bienestar físico, mental y social en todas las edades.

Estos productos previenen todas las formas de malnutrición, entre ellas, la desnutrición, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad; a la vez que ayudan a reducir el ries-

go de enfermedades no transmisibles como la hipertensión y el cáncer. Según la FAO, junto con la malnutrición, las dietas poco saludables se encuentran entre los diez principales factores de riesgo de enfermedades a nivel mundial.

Una de las frutas que debería hacer parte de las preferencias de las personas es la pera, pues es un alimento que ofrece una larga lista de beneficios. Su consumo es aconsejable para todas las etapas de la vida por sus propiedades, vitaminas y otros nutrientes.

Se dice que ayuda a regular el azúcar en la sangre y favorece la pérdida de peso, principalmente cuando se consume con cáscara y antes de las comidas, debido a que aumenta la sensación de saciedad. También es rica en una fibra llamada pectina, vitaminas A, C y B9, minerales como el magnesio, manganeso, fósforo, calcio y cobre y compuestos antioxidantes, precisa el portal de bienestar y salud *Tua Saúde*.

Un beneficio más es que es un alimento saludable desde el punto de vista digestivo. Las peras, sobre si se consumen con piel, aportan una buena cantidad de fibra tanto soluble como insoluble.



Las frutas son determinantes para prevenir el desarrollo de diabetes.

Contra la diabetes

Las peras ayudan a disminuir el riesgo de padecer diabetes si se consumen en el marco de una alimentación equilibrada. Eso se debe a que poseen antocianinas, poderosos antioxidantes que favorecen diversas condiciones de salud. Según el portal *Come Fruta*, este pigmento flavonoide posee propiedades antioxidantes y antiinflamatorias, por lo que ayuda a reducir la resistencia a la insulina, hormona que se encarga de regular la glucosa en la sangre.

De otra parte, es un alimento rico en fibra, nutriente que genera saciedad,



La pera es rica en fibra por lo que favorece la digestión.

evitando que la persona consuma alimentos que pueden incidir en el comportamiento de la glucosa. Además, el cuerpo no puede absorber y descomponer la fibra, por lo que no se presenta un aumento súbito en el nivel de azúcar en la sangre, como sucede con otros carbohidratos.

Esto ayudaría a mantener el nivel de azúcar en la sangre dentro de los valores deseados y a evitar o prevenir el desarrollo de diabetes, precisan los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC).

Estas frutas también cuidan el corazón, reduciendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

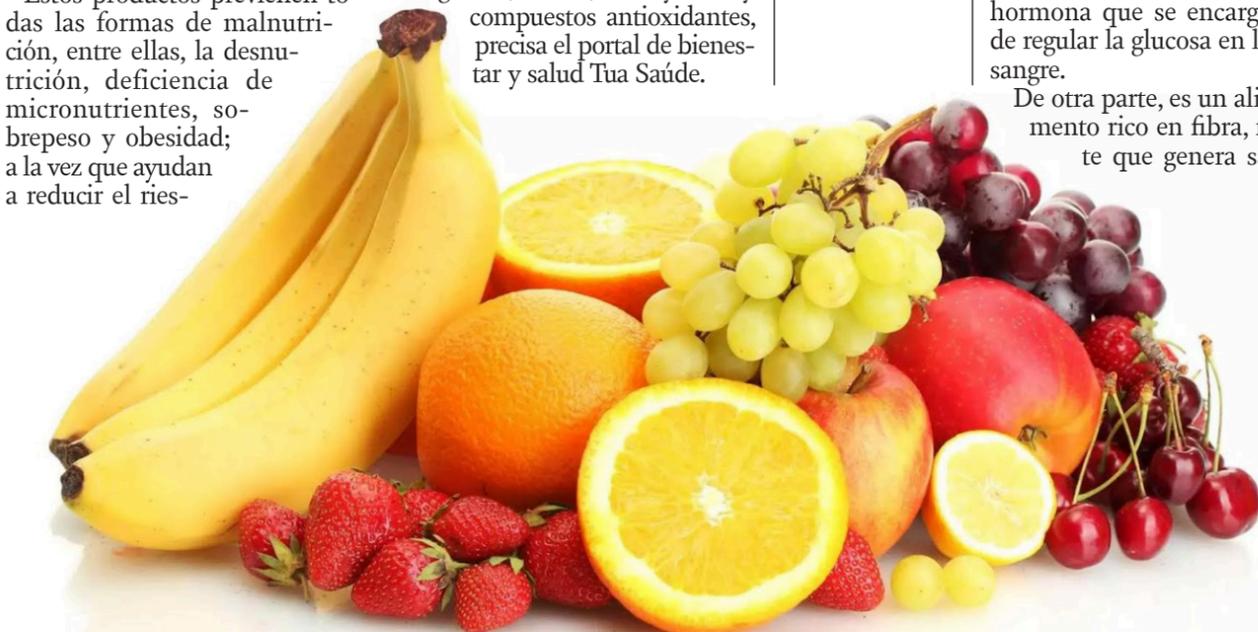
Esto se debe a que contienen procianidina, un antioxidante que disminuye la rigidez en los tejidos cardíacos. Además, disminuye los niveles de colesterol malo (LDL), el cual en niveles elevados se adhiere a las arterias, afectando la normal circulación de la sangre. Al tiempo, aumenta los niveles de colesterol bueno (HDL), que ayuda a

eliminar el malo.

Buena para la digestión

Un beneficio más es que es un alimento saludable desde el punto de vista digestivo. Las peras, sobre si se consumen con piel, aportan una buena cantidad de fibra tanto soluble como insoluble, según *Medline Plus*, sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, lo que favorece la digestión y previene que se desarrollen afecciones como el estreñimiento.

Adicionalmente, las fibras solubles ayudan a la flora intestinal en su funcionamiento. Esta flora es un conjunto de bacterias benignas que se encuentran en los intestinos, las cuales tienen como función eliminar las malas y los virus dañinos, así como ayudar en la digestión. Se le considera un alimento prebiótico que actúa como fertilizante que estimula el crecimiento de bacterias sanas en el intestino.



Las frutas le aportan vitaminas, minerales y otros nutrientes al organismo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99615	APTO 302 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99614	FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99611	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APTO. 202.B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99497	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ Ma. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALITICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 #8-66 B/ALITICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALITICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALITICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALITICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALITICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALITICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICOAREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**VENDO CASA**
B/VILLA ELISA**EN RIVERA HUILA**
INFORMES: 315 3376105**VENDO HERMOSA CASA**
B/GAITANA COLONIAL4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEOCARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROSINFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196**ARRIENDO APARTAMENTO**
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,**
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

LOTES

VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUANUrbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202**EDIFICIO DIEGO DE OSPINA**
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO
Informes: 350 860 6275

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION
DE AGUA POTABLE
EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES:
310 288 7900

EMPLEOS

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE
INGENIERO INDUSTRIAL
PARA CARGO DE HSEQ.MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y CONTADORA PÚBLICAREMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799**SE REQUIERE URGENTE**
TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:

CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOSMULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 – 323 321 1449

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante ANA ALICIA RAMOS AREVALO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.548.296 de Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito – Huila el 29 de agosto de 2021; siendo el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 014 del 17 de ABRIL del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los DIECISIETE (17) días del mes de ABRIL del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Car-
rera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EM-
PLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del**Aviso Judicial**

presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de INÉS ELVIRA TAMAYO GÓMEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 36.300.920 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 20 de Septiembre de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (09) del mes de Mayo del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EM-
PLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARTHA CECILIA GÓMEZ, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No 55.159.252 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por

el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro (04) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUADALUPE-HUILA
EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE GUADALUPE – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en la Emisora, en el Trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión ilíquida e Intestada y liquidación de Sociedad Conyugal del Causante: DAGOBERTO QUINTERO LOZANO, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía No.4.911 278 de Guadalupe - Huila. fallecido el día 28 de junio de 2021. en el municipio de Guadalupe - Huila. Siendo este su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 007 DE FECHA CUATRO (04) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.023, se ordena la publicación de éste Edicto en el Diario La Nación o en el Diario del Huila y en la Emisora Institucional la Nuestra de Guadalupe - Huila en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, cinco (05) de mayo del año dos mil veintitrés (2.023) a las siete y treinta (07:30) horas. El Notario, RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA (Hay firma y sello)



El curioso pez dólar de plata

■ El pez dólar de plata es fácil de cuidar y mantener en un acuario, pero debes conocerlo primero. Aquí te lo presentamos.



Entre los favoritos de los acuaristas tenemos al pez dólar de plata.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Entre los favoritos de los acuaristas tenemos al pez dólar de plata. Como su nombre indica, presenta una coloración plateada hermosa. Además, tiene una forma corporal particular, discoide y comprimida que seguro has visto en alguna oportunidad, pero ¿qué tanto sabes sobre él?

Pertenece al orden Characiformes y a la familia Serrasalmidae, que incluye alrededor de 16 géneros y 98 especies. Su nombre científico es *Metynnis argenteus*, mientras que a nivel popular también se le llama pez dólar, dólar plateado o pacu. A continuación, te traemos detalles de su hábitat, sus características y algunas curiosidades de su vida.

Hábitat y distribución del dólar de plata

Esta especie se encuentra en Sudamérica. En específico, en los países de Brasil y Guyana. Ocupa parte de los sistemas fluviales próximos a Borin, en el río Tapajós, que desemboca al Amazonas. Su distribución

es variable, desde los 30 a los 107 metros de altitud.

Prefiere hábitats con vegetación densa, que le permitan tener lugares para refugiarse. Puede vivir en los arroyos y las lagunas. Además, se encuentra en acuarios de diferentes partes del mundo.

Características del dólar de plata

Lo que más distingue a este pez es la forma de su cuerpo. Esta es redondeada, similar a un disco. Además, llama la atención que se encuentra comprimido en los lados. Tiene la boca pequeña y los labios agrandados. Asimismo, su mandíbula es muy fuerte, dotada de dientes cortantes y triangulares. La aleta caudal consta de bordes dentados y presenta una adiposa alargada.

Otro aspecto destacado de este nadador es la coloración que posee, a la que debe su nombre popular. De esta manera, es plateado. Sin embargo, tiene un brillo iridiscente que realza su belleza. No es tan grande, pero puede alcanzar los 14 centímetros de longitud.

Existe dimorfismo sexual entre machos y hembras. Esto gracias a que la parte delantera de la aleta anal es más rojiza en los machos que en las hembras. Asimismo, es más alargada.

Por lo general, el pez dólar es pacífico, más bien asustadizo. Le gusta esconderse entre la vegetación y forma cardúmenes, ya que prefiere la compañía. Característica que debes tener presente si quieres incorporar a este ser a tu acuario.

Alimentación

El dólar de plata es una especie que tiene como dieta principal en la naturaleza los productos vegetales. Sus alimentos incluyen flores y semillas. No obstante, puede incorporar animales, como larvas de mosquitos.

Reproducción

Los pacus se reproducen de manera sexual, a través de huevos. Estos son puestos sobre el sustrato y los padres no intervienen en sus cuidados. Las hembras tienen una alta fecundidad de hasta 2000 huevos.

Estado de conservación

La Unión Internacional para la

Conservación de la Naturaleza (IUCN) evaluó en el año 2020 el estado del pez dólar de plata. Para nuestra tranquilidad no se encuentra en peligro de extinción. Esta organización considera que se trata de una especie abundante y con distribución amplia. Asimismo, tiene una población estable mayor a los 10 000 individuos.

De esta manera, se ubica en la categoría de preocupación menor de la IUCN. Sin embargo, es importante mencionar que las represas y embalses presentes en las cuencas del río donde habita representan una amenaza para su supervivencia. Al igual que el desarrollo agrícola y minero de la región.

Curiosidades

Ahora que ya conoces a este pez plateado, veamos otros aspectos interesantes de su vida:

- Es pariente de las pirañas: a pesar de que presenta una alimentación en su mayoría herbívora o vegetariana, es muy cercano a las terribles pirañas. Ambos peces comparten la familia Serrasalmidae.
- Es una especie longeva: se esti-

ma que este pez puede llegar a vivir 10 años. Así, disfrutarás de su compañía un largo tiempo si tienes uno en tu acuario.

- No le agrada el frío: se desarrollan en aguas cálidas, entre los 24 y 28 °C.
- Le gusta mordisquear las plantas: así, que si quieres uno en tu pecera tienes que buscar especies vegetales resistentes.
- Presenta una quilla ósea y dentada bajo el vientre: esta estructura se asemeja a una sierra, de allí proviene el nombre de la familia. De esta manera, todos los serrasálmidos cuentan con ella. Se estima que la quilla tiene función defensiva para proteger al pez del ataque de sus parientes.
- Percibe de una mejor manera los cambios en el entorno: gracias a una estructura llamada aparato de Weber, presente en los miembros del orden Characiformes. Esto le permite captar los movimientos de los otros individuos en el cardumen y desplazarse de forma sincronizada.